

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Uoc Dinac

Nombre de la Licitación:

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT AIG**

(versión 2)

ID de Licitación:

480056



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

22/05/2026

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N°
7021/22."
Versión 3*

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	480056	Nombre de la Licitación:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT AIG
Convocante:	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)	Categoría:	73000000 - Servicios de Produccion, Fabricacion Industrial y Mantenimientos de maquinarias
Unidad de Contratación:	Uoc Dinac	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	PORTAL DE LA DNCP	Fecha Límite de Consultas:	29/05/2026 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	DPTO. DE LICITACIONES - 3ER PISO - EDIFIC. DEL MDN	Fecha de Entrega de Ofertas:	04/06/2026 07:30
Lugar de Apertura de Ofertas:	DPTO. DE LICITACIONES - 3ER PISO - EDIFIC. DEL MDN	Fecha de Apertura de Ofertas:	04/06/2026 08:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Total	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	ABG. JORGE PAIVA	Cargo:	COORDINADOR. UOC
Teléfono:	021 228-721	Correo Electrónico:	uoc@dinac.gov.py

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

Asunción, 20 de mayo de 2026

ADENDA N° 01

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO.
SAT AIG ID: 480056

A continuación, se detallan las siguientes modificaciones realizadas al Sistema de Información de Contrataciones Públicas. Los demás términos, cláusulas y/o referencias no mencionadas en esta Adenda se mantienen invariables

MODIFICACIONES

Visita al sitio de ejecución del contrato

Fecha: 27 de mayo de 2026

Lugar: AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

Hora: 10:00 AM

Procedimiento: La visita se realizará en el día y hora establecidos en el PBC. Los interesados deberán presentarse a más tardar, 15 minutos antes de la hora, munidos de su respectivo documento de identidad, a fin de registrar su asistencia. A la hora establecida, se dará inicio al procedimiento. Una vez concluida la visita, el encargado emitirá la respectiva constancia de participación y labrará un acta, que será firmada por el responsable del evento, en el que se dejará constancia de la fecha, lugar y hora de realización, nombre de las personas que asistieron a la visita, funcionario en cargo del acto, los lugares visitados y otras circunstancias que se considere pertinente indicar.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ING. LEONARDO SILGUERO - JEFE DE DEPTO. SAT AIG

Telef.: 061 597 3117 - 061 597 3103

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- a. Ubicación y plano del taller debidamente aprobado por la intendencia municipal que corresponda.
- b. Licencia comercial definitiva para los municipios donde corresponda.
- c. Licencia expedida por la MADES (Resolución y estar al día).
- d. Declaración Jurada de contar con las herramientas solicitadas y del personal técnico solicitado.
- e. Nómina de funcionarios inscripto en el INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
- f. Copia de Título o certificado de Ingeniero Automotriz o tecnico especializado.
- g. Adjuntar copia de póliza de seguro contra incendio, responsabilidad y todo riesgo.
- h. Documentos que avalen contar con sistema de seguridad o servicio de guardia.
- a. Acta de la visita técnica realizada
- j. Certificados de capacitaciones de los personales capacitados en equipo aeronáutico híbrido.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Datos de la convocatoria

- Visita al sitio de ejecución del contrato

Sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación

- Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace:

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1f12146e-33af-6262-aa47-2505e96fcdf8/pliego/2/diferencias/1.html?seccion=adenda>

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Datos de la convocatoria

- Visita al sitio de ejecución del contrato

Sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación

- Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace:

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1f12146e-33af-6262-aa47-2505e96fcdf8/pliego/2/diferencias/1.html?seccion=adenda>

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en las bases de la contratación. A los efectos legales, la adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

La convocante podrá introducir modificaciones cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.

Las adendas serán difundidas en el SICP respetando los plazos establecidos en la resolución matriz de normas.

Obs: Cuando la convocante requiera prorrogar la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, sin modificar los demás datos e información de las bases de la contratación, será difundida automáticamente a través del SICP y no se instrumentará a través de adenda.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán garantizar la no contratación de menores, de conformidad a lo establecido en las normativas legales vigentes, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes, garantizando a sus trabajadores condiciones de trabajo dignas y justas. Esto incluye el pago de salarios adecuados, el cumplimiento de cargas sociales, la provisión de uniformes y equipos de protección individual, la bonificación familiar cuando corresponda, el respeto a la jornada laboral y la aplicación de condiciones especiales para quienes desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, así como la remuneración correspondiente por jornada nocturna, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes adjudicados deberán adoptar medidas para la creación de empleo local y el uso de suministros locales, siempre y cuando exista viabilidad técnica y económica.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución.

- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su minimización en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. En tal sentido, se comprometen a:

- Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o solicitar, de manera directa o indirecta, pagos ilícitos, a funcionarios públicos, con el fin de obtener o mantener un contrato, en todos los casos sea o no una ventaja ilegítima o indebida.
- Abstenerse de solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas de funcionarios públicos o de empleados de sus socios comerciales.
- Promover o fomentar políticas, programas o códigos de conducta orientados a la prevención de la corrupción, promoción de la integridad y fomento de la transparencia dentro de todas sus actividades, sean comerciales o no. Asimismo, podrá promover mecanismos de monitoreo y evaluación de cumplimiento de los mismos.
- Asegurar que todos los recursos destinados a la ejecución de un contrato público provengan de fuentes lícitas.
- Promover estándares de conducta responsable en sus propios proveedores, creando una cadena de suministro ética y sostenible.
- Garantizar que los fondos derivados de una licitación no serán utilizados para fines ilícitos.

Aclaración de los documentos de la convocatoria

1. Consultas electrónicas

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración sobre la convocatoria o el pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) desde el día de la publicación de la convocatoria o de sus adendas, y hasta el plazo establecido por la convocante. Las consultas recibidas deberán ser respondidas y publicadas directamente a través del SICP.

2. Respuestas y aclaraciones

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación. Sin embargo, a los efectos legales, la aclaración será considerada parte integrante del documento cuyo contenido aclare.

3. Adendas y prórrogas del tope para consultas.

Cuando la Convocante modifique especificaciones técnicas, criterios de evaluación u otros aspectos sustanciales del pliego de bases y condiciones, deberá prorrogar de manera obligatoria el tope para la realización de consultas, a fin de garantizar los plazos de difusión mínimos establecidos en la reglamentación de la DNCP.

4. Emisión de aclaraciones sobre Adendas

Cuando se prorrogue el plazo tope de consultas debido a una adenda modificatoria de las bases y condiciones, la convocante deberá analizar únicamente las consultas que se refieran al contenido de la adenda. En caso de recibir consultas relacionadas con lo establecido en las bases originalmente, la convocante no estará obligada a analizarlas, debiendo el oferente remitirse a las bases originales.

5. Junta de aclaraciones

La convocante podrá establecer una Junta de Aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas realizadas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o diferirlas para responderlas conforme a los plazos de respuesta o emisión de adendas. En todos los casos, se deberá levantar un acta circunstanciada.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.
5. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea instrumentada a través de Declaración Jurada, deberá estar firmada en todas sus páginas.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prevista.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. La inscripción en el Registro de Proveedores del Estado por parte de todos los miembros del consorcio, constituye requisito previo para la presentación de las ofertas, los cuales deberán encontrarse activos en el Registro. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio para un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse en diferentes partidas de manera individual o como miembro de otro consorcio.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y su traducción:

No Aplica

Lista de Precios

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados al listado de ítems.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados al listado de ítems.
- e) En todos los casos, independiente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

2. Los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente, de acuerdo a lo previsto en el SICP y según se detalla a continuación:

- a) El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y;
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que perciba el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

6. En las contrataciones internacionales los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales

de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En guaraníes para todos los oferentes.

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales.

Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

2 copias

Método de presentación de ofertas

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

Un sobre

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre, RUC y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Para los casos de consorcios con acuerdo de intención, los sobres deberán contemplar el RUC provisorio generado en el Registro de Proveedores.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

En caso de la utilización del módulo de ofertas electrónicas, la misma se registrará por las disposiciones establecidas en la normativa vigente y la guía de ofertas electrónicas.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante deberá dejar constancia de ello en el acto de apertura y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente, sin embargo, cuando el sobre no cuente con el RUC, se podrá subsanar dicha omisión al momento de la presentación.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

1. Constancia del Perfil del proveedor.

1.1 Ofertas físicas

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor que contiene el reporte de los documentos obrantes en el Registro. Con su presentación en la oferta, dicha constancia reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Será considerada válida la Constancia que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

1.2 Ofertas electrónicas

Cuando la presentación de oferta sea electrónica, no será necesaria la presentación física de la Constancia y el oferente deberá sujetarse a la reglamentación vigente en la materia.

2. Confidencialidad de documentos.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:

90

días corridos.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les solicitará ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. Instrumentación y porcentaje

1.1 La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas:

- a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- b. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- c. En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior.
- d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas.

1.2 En los casos de contratos abiertos las garantías se registrarán por lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y la reglamentación emitida por la DNCP para el efecto.

1.3 En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración Jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

2. Garantía de mantenimiento de ofertas en consorcios

2.1. En caso de consorcios, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser presentada de la siguiente manera:

- a. Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del gestor y representante del consorcio (Empresa líder), designado en la escritura pública.
- b. Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del gestor

y representante del consorcio (empresa líder), designado en el acuerdo.

3. Ejecución de la Garantía de mantenimiento de ofertas

3.1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:

- a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
- c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
- d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:

d.1 Firmar el contrato,

d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,

d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,

d.4 Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,

d.5 No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.

4. Las Garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de:

120

días corridos.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

El plazo mínimo de validez será de al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

El oferente podrá indicar junto con la oferta las personas a ser subcontratadas, o, en la etapa contractual previa a la autorización por parte de la contratante. El formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, deberá ser presentado de acuerdo a la etapa en la que se indique la subcontratación, siendo susceptible de evaluación respecto a las inhabilidades del Art 21 de la Ley N°

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Ofertas físicas.

1.1 Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

1.2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Realizadas antes del plazo límite establecido para el acto de apertura de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "RETIRO", y;
- c) Realizadas antes del plazo límite establecido para la presentación de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

1.3. Ninguna oferta podrá ser retirada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para el acto de apertura y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

1.4. Ninguna oferta podrá ser sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. Ofertas electrónicas.

2.1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada, hasta antes de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, para ello deberá sujetarse a la reglamentación pertinente.

Apertura de ofertas

1. Desarrollo del acto de apertura de ofertas.

1.1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas en acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.

1.2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.

1.3. Primero la convocante deberá verificar que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado conforme con los datos previstos en el sobre. En caso de que un oferente no inscripto en el Registro haya presentado una oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica. El sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. Esta disposición no será aplicable a los procedimientos que utilicen el módulo de ofertas electrónicas.

1.4. Luego se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:

- a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

1.5. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.

1.6. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

1.7. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.

1.8. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.

2. Comunicación del acta de apertura.

2.1. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

2.2. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: 27 de mayo de 2026

Lugar: AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

Hora: 10:00 AM

Procedimiento: La visita se realizará en el día y hora establecidos en el PBC. Los interesados deberán presentarse a más tardar, 15 minutos antes de la hora, munidos de su respectivo documento de identidad, a fin de registrar su asistencia. A la hora establecida, se dará inicio al procedimiento. Una vez concluida la visita, el encargado emitirá la respectiva constancia de participación y labrará un acta, que será firmada por el responsable del evento, en el que se dejará constancia de la fecha, lugar y hora de realización, nombre de las personas que asistieron a la visita, funcionario en cargo del acto, los lugares visitados y otras circunstancias que se considere pertinente indicar.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ING. LEONARDO SILGUERO - JEFE DE DEPTO. SAT AIG

Telef.: 061 597 3117 - 061 597 3103

1. Difusión de la visita

La visita o inspección técnica deberá fijarse de forma previa a la fecha tope de consulta, previendo como mínimo el plazo de difusión de (02) dos días hábiles. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Cuando la convocante haya establecido la visita o inspección técnica, en las bases de la contratación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer la obligatoriedad de dicha visita a través del SICP. En estos casos no se aceptará la presentación de la declaración jurada.

2. Desarrollo de la visita.

Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes. Los representantes de los oferentes que asistan a la visita podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta y deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

NO APLICA

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.
2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

Conflicto de Interés

1. Deber de Abstención del funcionario ante un posible conflicto de interés. El funcionario público que participe en el procedimiento de contratación deberá abstenerse de intervenir, de manera directa o indirecta, en los asuntos en los que su actuación esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22. A tales efectos, deberá comunicar a su superior jerárquico o a la máxima autoridad institucional que se encuentra inmerso en uno de los supuestos legales, detallando la situación particular. En caso que corresponda, el superior jerárquico o la máxima autoridad institucional tendrá por aceptada la abstención apartando al funcionario y, de ser necesario, designará al sustituto. Se deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado.

2. Apartamiento del funcionario por la Entidad Convocante. Enterada la Convocante de que existe un conflicto de interés respecto a un funcionario público que ha sido designado o requerido para intervenir o que interviene en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, y no mediando la abstención expresa del funcionario, deberá apartarlo del asunto particular, detallando la situación que configura el conflicto de interés. La Convocante deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado. Se procederá a la designación del sustituto, en los casos que correspondiere.

3. Actuaciones tras la detección de un conflicto de interés. Si la Entidad Convocante detectare que un funcionario público comprendido en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22 tuvo intervención en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, adoptará las medidas que correspondan. La Convocante podrá subsanar las

actuaciones en sede administrativa o revocarlas, según corresponda. Deberá dejarse constancia por escrito de todo lo actuado y comunicarse a la DNCP. La DNCP podrá, de oficio o por denuncia fundada, realizar las investigaciones que resulten pertinentes, a fin de verificar presuntos hechos que podrían constituir conflicto de intereses y/o irregularidades en contravención con el artículo 17 de la Ley N° 7021/22, conforme las atribuciones conferidas en el artículo 132 de la Ley.

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. La convocante deberá verificar la “Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento” presentada por el oferente al momento de la oferta en cumplimiento de su obligación de comunicar o denunciar la existencia de posibles conflictos de intereses, de conformidad al artículo 17 de la Ley 7021/22. De comprobarse la omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada en la Declaración la Convocante analizará si se configura un conflicto de interés en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 y emitirá las directrices que correspondan acorde a la etapa del procedimiento de contratación. Además, la Convocante podrá resolver la descalificación de la oferta y/o rescisión del contrato respectivo.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2° Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.

3° Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4° Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6° El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el

documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Metodo de Evaluación

Basado únicamente en precio

Análisis de precios ofertados

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios.

En cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

PLANILLA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES/SERVICIOS

(ESTRUCTURA MÍNIMA PARA DESGLOCE)

Item	Costo de Bien	Gastos de Entrega			Gastos de Cobranza	Impuestos		Rentabilidad	Precio Final
		Transporte	Seguro	Mano de Obra		IVA	Renta		
					Interés Financiero				

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la cláusula anterior.

Cuando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y, en caso de considerarlo pertinente, podrá complementarla e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

El CPEN será intransferible, no obstante, exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva.

b) Oferentes en Consorcio:

b.1. Provisión de Bienes. El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

b.2. Provisión de Servicios. (se entenderá por el término “servicio” aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

1. Formulario de Oferta (*) <i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</i>
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) <i>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</i>
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)
8. Documentos legales. Oferentes
8.1. Personas Físicas.
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
8.2. Personas Jurídicas.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).

- c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).

8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.

- a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)

- b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):
- i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio.
 - ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o desconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1. 1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 y 2024.

1. 2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 y 2024.

1. 3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años 2022, 2023 y 2024 No deberá ser negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS.
2. IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.
3. Formulario 106 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRPC.
4. Formulario 104 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de Renta Personal.
5. Ratios financiero.
6. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen las ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la realización de servicios de mantenimiento de equipos SAT y/o equipos similares, GSE (Ground Support Equipment Equipo de Apoyo en Tierra). Similares se refiere a que debe tener experiencia en mantenimientos preventivo y correctivo en los equipos que se listan a continuación: GENERADOR AERONAUTICO, ARRANCADOR DE AERONAVES (AIR STAR), REMOLCADOR DE AERONAVE (PUSH BACK), ELEVADORES DE CARGA AERONAUTICO (LOADER), TRACTOR AERONAUTICO, CINTA MOVIL TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE, CAMION DE AGUA POTABLE QTA entre otros que se encuentran en este llamado, con facturaciones de venta y recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los 3 últimos ejercicios fiscales años: 2023, 2024 y 2025. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Copia de facturaciones o contratos con sus respectivas recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- El oferente deberá contar por lo menos con 2 personales capacitados en equipo aeronáutico híbrido.

- Poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los Equipos.
- Contar con cercado y/o muralla perimetral e Iluminación adecuada.
- Deberá presentar copia de la licencia comercial definitiva para los municipios donde son exigidos y se exceptúan para aquellos municipios donde no son requeridos.
- Deberá presentar copia de la patente comercial al día y que lo acredite como taller mecánico.
- El taller debe situarse en el Dpto. de Alto Paraná. El Oferente deberá ser propietario del Taller o en su caso, tener un convenio de uso del taller; este convenio de uso deberá ser hecho con certificación de firmas por escribano. El taller propuesto bajo esta figura, que no sea propiedad del Oferente, igualmente deberá con todas las documentaciones exigidas en el PBC para operar como taller mecánico.
- Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el rubro, a fin de verificar que la actividad Comercial o Industrial se encuentre vinculada con el tipo de llamado a contratar.
- Deberá presentar licencia expedida por el MADES, (Resolución y estar al día)
- El Taller deberá contar con al menos una fosa o elevador para revisión de los Equipos.
- Para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, frenos.
- Depósitos con todos los elementos necesario, equipos y Herramientas especiales para todo tipo de trabajo
- Personales técnicos especializados y operarios suficientes para la reparación simultanea de los Equipos.
- Contar con servicios de guardias, o sistema de seguridad (circuito cerrado).
- Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones, extintores, bolsas de arena, sistema de detección de humo, carteles indicadores.
- Contar con una Póliza de Seguro contra todo riesgo y de protección a terceros para cubrir los gastos emergentes de cualquier tipo de daño causado a los automotores hasta la reposición integral o a bienes de terceros, debido a hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados.
- Debe contar con mínimo de un (1) equipo tipo grúa o tráiler (presentar documentos) propio o alquilado para el traslado de vehículo, conforme a las leyes de tránsito vigente y equipado para el traslado seguro del móvil, disponible las 24 hs., del día, los 365 días del año.
- Los personales declarados deben estar inscriptos en el Instituto de Previsión Social con antigüedad, de manera a justificar que la empresa posee personal suficiente y calificado acorde a la infraestructura y servicios solicitados.
- Debe contar con un Ingeniero Automotriz o tecnico especializado.
- Es obligatoria la Visita Técnica a las instalaciones donde se encuentran los equipos

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- Ubicación y plano del taller debidamente aprobado por la intendencia municipal que corresponda.
- Licencia comercial definitiva para los municipios donde corresponda.
- Licencia expedida por la MADES (Resolución y estar al día).
- Declaración Jurada de contar con las herramientas solicitadas y del personal técnico solicitado.
- Nómina de funcionarios inscripto en el INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
- Copia de Título o certificado de Ingeniero Automotriz o tecnico especializado.
- Adjuntar copia de póliza de seguro contra incendio, responsabilidad y todo riesgo.
- Documentos que avalen contar con sistema de seguridad o servicio de guardia.
- Acta de la visita técnica realizada
- Certificados de capacitaciones de los personales capacitados en equipo aeronáutico híbrido.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

El comité de evaluación podrá solicitar aclaración respecto al CPEN, cuando se deba a omisiones o errores formales en la lista de precio, debiendo el oferente limitarse a responder a la solicitud de aclaración remitiendo el formulario respectivo anexo al Pliego.

Disconformidades, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

- a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
- c) En caso que el oferente haya cotizado su precio en moneda extranjera con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.

Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, iguale en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de

evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificación del resultado

La notificación del resultado se realizará a través del SICP de manera automática, desde la publicación de los documentos en el SICP, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. Dicha notificación, al tiempo de la publicación de los documentos en el SICP, comprenderá la Resolución del resultado de la adjudicación y el informe de evaluación respectivo.

En casos excepcionales regulados por la DNCP, las Convocantes podrán dar a conocer el resultado por otros medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, remitiendo junto a la notificación, la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto.

En caso de que la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, ésta deberá contar con la mención de haberse acompañado el informe de evaluación y la resolución de adjudicación correspondientes y con el acuse de recibo. De no contar con este último, se considerará que la notificación fue realizada en la fecha de publicación de los documentos relativos al resultado en el SICP.

En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por

parte del oferente.

La solicitud del Informe de Evaluación suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y convenios modificatorios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

IDENTIFICAR EL NOMBRE, CARGO Y DEPENDENCIA DE LA INSTITUCION DE QUIEN SOLICITA EL LLAMADO A SER PUBLICADO

Nombre: ING. LEONARDO SILGUERO

Cargo: JEFE DPTO. SAT - AIG

Dependencia: GERENCIA DE OPERACIONES AIG

JUSTIFICAR LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER MEDIANTE LA CONTRATACION A SER REALIZADA

La presente contratación tiene por finalidad satisfacer la necesidad de garantizar la operatividad continua, segura y eficiente de los equipos pesados del Departamento de Servicio de Asistencia en Tierra (SAT) del Aeropuerto Internacional Guaraní (AIG), los cuales constituyen elementos esenciales para el desarrollo de las operaciones aeroportuarias.

Los equipos de apoyo terrestre (GSE) cumplen funciones críticas en la atención de aeronaves, especialmente en operaciones en plataforma y servicios de carga, por lo que su indisponibilidad puede generar retrasos en la atención de aeronaves, interrupciones en las operaciones aeroportuarias.

En ese sentido, la implementación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo resulta indispensable para prevenir fallas mediante intervenciones programadas, corregir averías imprevistas en el menor tiempo posible, prolongar la vida útil de los mismos y como así también garantizar la continuidad operativa del aeropuerto.

Asimismo, considerando que el Aeropuerto Internacional Guaraní opera bajo un esquema **24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días del año**, se vuelve imprescindible contar con un servicio técnico que asegure la disponibilidad permanente de los equipos.

Por lo expuesto, queda plenamente justificada la necesidad que se pretende satisfacer mediante la presente contratación en atención a su impacto directo en la operatividad aeroportuaria.

JUSTIFICAR LA PLANIFICACION. (SI SE TRATA DE UN LLAMADO PERIODICO O SUCESIVO, O SI EL MISMO RESPONDE A UNA NECESIDAD TEMPORAL)

Se trata de un llamado de carácter **periódico**, en razón a que el mantenimiento de los equipos pesados constituye una necesidad permanente y continua dentro de la operativa del Departamento SAT del AIG.

En ese sentido, este tipo de contratación se ha venido realizando de forma regular en ejercicios anteriores, conforme a las siguientes convocatorias:

- ID: 386.841 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT/AISP
- ID: 405.280 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT/AISP-AIG
- ID: 448.268 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT AISP Y AIG

Lo expuesto evidencia que la presente contratación responde a una **necesidad institucional recurrente, planificada y debidamente identificada**, orientada a garantizar la continuidad de los servicios aeroportuarios.

JUSTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS

Las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso han sido definidas considerando las características de los equipos a ser mantenidos y las condiciones particulares del entorno aeroportuario, bajo criterios de **razonabilidad, proporcionalidad y vinculación directa con el objeto del contrato**.

En relación a los requerimientos de infraestructura del taller, los mismos corresponden a condiciones mínimas necesarias para asegurar que los trabajos de mantenimiento y reparación se realicen en **instalaciones adecuadas, seguras y técnicamente equipadas**, resguardando la integridad de los bienes institucionales.

Respecto a los equipos mínimos solicitados, estos se encuentran justificados en la necesidad de garantizar la capacidad operativa inmediata del proveedor, considerando que los equipos aeroportuarios requieren intervenciones tanto programadas como de emergencia, así también existen situaciones que demandan reparaciones urgentes en horarios no convencionales también se requiere disponibilidad de herramientas especializadas (como tomos u otros equipos de mecanizado) para evitar demoras derivadas de la tercerización de servicios.

En relación a la exigencia de disponibilidad operativa, la misma se fundamenta en la necesidad de asegurar una respuesta oportuna ante fallas, considerando la criticidad del servicio y el carácter ininterrumpido de las operaciones aeroportuarias.

Por otra parte, la exigencia de contar con seguros contra todo riesgo responde a la necesidad de resguardar adecuadamente los bienes de la institución, los cuales poseen un valor significativo. La eventual pérdida o daño de los mismos no solo implicaría un perjuicio económico, sino también una afectación directa a la operatividad aeroportuaria.

En consecuencia, las especificaciones técnicas establecidas no constituyen exigencias arbitrarias ni restrictivas, sino que responden estrictamente a la necesidad de garantizar un servicio eficiente, seguro y acorde a las condiciones operativas del Aeropuerto Internacional Guaraní.

Especificaciones Técnicas "CPS"

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

El propósito de la Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos,

sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.

- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.

- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.

- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como “o sustancialmente equivalente” u “o por lo menos equivalente”, remitiendo la aclaración respectiva. Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

- (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

- (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

- (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

- (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

- (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo a la de Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta datos sobre una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá detallar la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Unidad de Medida	Presentación
	Elevador CARGAS UNIVERSAL COD.PATRIMONIAL 10305011630		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1	Aceite Motor por litro	Unidad	EVENTO
2	Aceite Hidraulico 68 por litro	Unidad	EVENTO
3	Filtro de Aire Primario	Unidad	EVENTO
4	Filtro de Aire Secundario	Unidad	EVENTO
5	Filtro de Aceite Motor	Unidad	EVENTO
6	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO
7	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
8	Filtro Hidraulico de Metal	Unidad	EVENTO
9	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
10	Filtro de trampa de agua de combustible	Unidad	EVENTO
11	Manguera de Combustible por metro	Unidad	EVENTO
12	Abrazadera	Unidad	EVENTO
13	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
14	Mantenimiento de Bomba Inyectora	Unidad	EVENTO
15	Mantenimiento de pico Inyector	Unidad	EVENTO
16	Bombin de Combustible	Unidad	EVENTO
17	Limpieza de tanque del combustible	Unidad	EVENTO
18	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

19	Manguera Hidraulica de alta presion	Unidad	EVENTO
20	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
21	Mantenimiento de Bomba Hidraulica	Unidad	EVENTO
22	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
23	Mantenimiento del sistema Hidraulico	Unidad	EVENTO
24	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
25	Mantenimiento del comando Hidraulico	Unidad	EVENTO
26	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

27	Mantenimiento de las electrovalvulas	Unidad	EVENTO
28	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
29	Reparacion de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
30	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
31	Limpieza de tanque hidraulico	Unidad	EVENTO
32	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
33	Mantenimiento de Bomba de Giro de Rodillo	Unidad	EVENTO
34	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
35	Mantenimiento de Bomba arrastra Pallet	Unidad	EVENTO
36	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
37	Cambio de sensor de aproximacion	Unidad	EVENTO
38	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
39	Cambio sensor de fin de carrera	Unidad	EVENTO
40	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
41	Cambio de Ruleman principal de Giro de masa	Unidad	EVENTO
42	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
43	Cambio de ruedas macizas trasera con rulemanes.	Unidad	EVENTO
44	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
45	Ruedita de goma plataforma trasera arrastre pallet.	Unidad	EVENTO
46	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
47	Limpieza y engrase	Unidad	EVENTO
48	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
49	Rueditas giratoria	Unidad	EVENTO
50	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
51	Electrovalvula con enchufe chico	Unidad	EVENTO
52	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
53	Electrovalvula con enchufe grande	Unidad	EVENTO
54	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

55	Bateria de 12Volt 150 ampers	Unidad	EVENTO
56	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
57	Tambor con llave de contacto	Unidad	EVENTO
58	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
59	Mantenimiento del sistema de luces	Unidad	EVENTO
60	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
61	Faros delantero	Unidad	EVENTO
62	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
63	Faro trasero	Unidad	EVENTO
64	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
65	Llave de corte electrico	Unidad	EVENTO
66	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
67	Reparacion de Modulo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
68	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
69	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
70	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
71	Mantenimiento de Alternador	Unidad	EVENTO
72	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
73	Bulbo de Temperatura	Unidad	EVENTO
74	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
75	Bulbo de presion de aceite	Unidad	EVENTO
76	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
77	Bulbo de presion Hidraulica	Unidad	EVENTO
78	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
79	Cubierta 285/70R19.5	Unidad	EVENTO
80	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
81	Camara	Unidad	EVENTO
82	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

83	Regulacion de Valvulas	Unidad	EVENTO
84	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
85	Juego de Valvulas Admision	Unidad	EVENTO
86	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
87	Juego de Valvulas Escape	Unidad	EVENTO
88	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
89	Reten de valvulas	Unidad	EVENTO
90	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
91	Juego de guias de Valvulas	Unidad	EVENTO
92	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
93	Rectificacion de tapa motor	Unidad	EVENTO
94	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
95	Junta Tapa Motor	Unidad	EVENTO
96	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
97	Junta Balancin	Unidad	EVENTO
98	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
99	Tapon de Agua	Unidad	EVENTO
100	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
101	Junta Carter	Unidad	EVENTO
102	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
103	Juego de junta con los retenes	Unidad	EVENTO
104	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
105	Juego de Pistones	Unidad	EVENTO
106	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
107	Juego de aros	Unidad	EVENTO
108	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
109	Juego de Cilindros	Unidad	EVENTO
110	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

111	Juego de Casquillos de biela	Unidad	EVENTO
112	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
113	Juego de casquillos de bancada	Unidad	EVENTO
114	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
115	Juego de Calce Lateral	Unidad	EVENTO
116	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
117	Juego de bujes de biela	Unidad	EVENTO
118	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
119	Bomba de aceite	Unidad	EVENTO
120	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
121	Bomba de Agua	Unidad	EVENTO
122	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
123	Brazo de Biela	Unidad	EVENTO
124	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
125	Reparacion de Radiador	Unidad	EVENTO
126	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
127	Tapa de Rdiador	Unidad	EVENTO
128	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
129	Manguera superior de Radiador	Unidad	EVENTO
130	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
131	Manguera inferior de radiador	Unidad	EVENTO
132	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**PLATAFORMA UNIVERSAL TIPO LAM 14000 DP/MD8
COD. PATRIMONIAL 10305010420**

Mantenimiento Preventivo

133	Aceite Motor por litro	Unidad	EVENTO
134	Aceite Hidraulico 68 por litro	Unidad	EVENTO
135	Filtro de Aire Primario	Unidad	EVENTO
136	Filtro de Aire Secundario	Unidad	EVENTO

137	Filtro de Aceite Motor	Unidad	EVENTO
138	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO
139	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
140	Filtro Hidraulico de Metal	Unidad	EVENTO
141	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
142	Filtro de trampa de agua de combustible	Unidad	EVENTO
143	Manguera de Combustible por metro	Unidad	EVENTO
144	Abrazadera	Unidad	EVENTO
145	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
146	Mantenimiento de Bomba Inyectora	Unidad	EVENTO
147	Mantenimiento de pico Inyector	Unidad	EVENTO
148	Bombin de Combustible	Unidad	EVENTO
149	Limpieza de tanque del combustible	Unidad	EVENTO
150	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

151	Manguera Hidraulica de alta presion	Unidad	EVENTO
152	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
153	Mantenimiento de Bomba Hidraulica	Unidad	EVENTO
154	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
155	Mantenimiento del sistema Hidraulico	Unidad	EVENTO
156	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
157	Mantenimiento del comando Hidraulico	Unidad	EVENTO
158	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
159	Mantenimiento de las electrovalvulas	Unidad	EVENTO
160	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
161	Reparacion de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
162	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
163	Limpieza de tanque hidraulico	Unidad	EVENTO

164	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
165	Mantenimiento de Bomba de Giro de Rodillo	Unidad	EVENTO
166	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
167	Mantenimiento de Bomba arrastra Pallet	Unidad	EVENTO
168	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
169	Cambio de sensor de aproximacion	Unidad	EVENTO
170	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
171	Cambio de sensor de fin de carrera	Unidad	EVENTO
172	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
173	Cambio de Ruleman principal de Giro de masa	Unidad	EVENTO
174	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
175	Cambio de ruedas macizas trasera con rulemanes.	Unidad	EVENTO
176	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
177	Ruedita de goma plataforma trasera arrastre pallet.	Unidad	EVENTO
178	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
179	Limpieza y engrase	Unidad	EVENTO
180	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
181	Rueditas giratoria	Unidad	EVENTO
182	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
183	Electrovalvula con enchufe chico	Unidad	EVENTO
184	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
185	Electrovalvula con enchufe grande	Unidad	EVENTO
186	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
187	Bateria de 12Volt 150 ampers	Unidad	EVENTO
188	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
189	Tambor con llave de contacto	Unidad	EVENTO
190	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
191	Mantenimiento del sistema de luces	Unidad	EVENTO

192	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
193	Faro delantero	Unidad	EVENTO
194	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
195	Faro trasero	Unidad	EVENTO
196	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
197	Llave general de corte electrico	Unidad	EVENTO
198	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
199	Reparacion de Modulo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
200	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
201	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
202	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
203	Mantenimiento de Alternador	Unidad	EVENTO
204	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
205	Bulbo de Temperatura	Unidad	EVENTO
206	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
207	Bulbo de presion de aceite	Unidad	EVENTO
208	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
209	Bulbo de presion Hidraulica	Unidad	EVENTO
210	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
211	Cubierta 285/70R19.5	Unidad	EVENTO
212	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
213	Camara	Unidad	EVENTO
214	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
215	Regulacion de Valvulas	Unidad	EVENTO
216	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
217	Juego de Valvulas Admision	Unidad	EVENTO
218	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
219	Juego de Valvulas Escape	Unidad	EVENTO

220	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
221	Reten de valvulas	Unidad	EVENTO
222	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
223	Juego de guias de Valvulas	Unidad	EVENTO
224	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
225	Rectificacion de tapa motor	Unidad	EVENTO
226	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
227	Junta Tapa Motor	Unidad	EVENTO
228	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
229	Junta Balancin	Unidad	EVENTO
230	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
231	Tapon de Agua	Unidad	EVENTO
232	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
233	Junta Carter	Unidad	EVENTO
234	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
235	Juego de juntas con los retenes	Unidad	EVENTO
236	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
237	Juego de Pistones	Unidad	EVENTO
238	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
239	Juego de aros	Unidad	EVENTO
240	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
241	Juego de Cilindros	Unidad	EVENTO
242	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
243	Juego de Casquillos de biela	Unidad	EVENTO
244	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
245	Juego de casquillos de bancada	Unidad	EVENTO
246	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
247	Juego de Calce Lateral	Unidad	EVENTO

248	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
249	Juego de bujes de biela	Unidad	EVENTO
250	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
251	Bomba de aceite	Unidad	EVENTO
252	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
253	Bomba de Agua	Unidad	EVENTO
254	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
255	Brazo de Biela	Unidad	EVENTO
256	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
257	Reparacion de Radiador	Unidad	EVENTO
258	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
259	Tapa de Rdíador	Unidad	EVENTO
260	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
261	Manguera superior de Radiador	Unidad	EVENTO
262	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
263	Manguera inferior de radiador	Unidad	EVENTO
264	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**Camión Escalera WOLLARD PASSENGER STAIRS COD.
PATRIMONIAL 2500503540391**

Mantenimiento Preventivo

265	Aceite Motor por litro	Unidad	EVENTO
266	Aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO
267	Aceite Diferencial por litro	Unidad	EVENTO
268	Aceite de direccion por litro	Unidad	EVENTO
269	Aceite hibraulico	Unidad	EVENTO
270	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
271	Filtro de aceite motor	Unidad	EVENTO
272	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO
273	Filtro Trampa de Agua	Unidad	EVENTO

274	Filtro de aire	Unidad	EVENTO
275	Filtro Hidraulico	Unidad	EVENTO
276	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

277	Reparacion de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
278	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
279	Manguera Hidraulica de alta presion	Unidad	EVENTO
280	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
281	Mantenimiento de radiador	Unidad	EVENTO
282	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
283	Manguera de radiador superior	Unidad	EVENTO
284	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
285	Manguera de radiador inferior	Unidad	EVENTO
286	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
287	tapa de radiador	Unidad	EVENTO
288	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
289	Liquido refrigerante por litro	Unidad	EVENTO
290	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
291	Manguera de Combustible por metro	Unidad	EVENTO
292	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
293	Reparacion de tren delantero	Unidad	EVENTO
294	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
295	Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO
296	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
297	Reparacion de punta eje	Unidad	EVENTO
298	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
299	Ruleman de masa	Unidad	EVENTO
300	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

301	Reten de Masa	Unidad	EVENTO
302	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
303	Grasa por Kilo	Unidad	EVENTO
304	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
305	Munequin	Unidad	EVENTO
306	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
307	Brazo zeta direccion	Unidad	EVENTO
308	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
309	Brazo pitman	Unidad	EVENTO
310	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
311	Mantenimiento de Sin Fin direccion	Unidad	EVENTO
312	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
313	Cruzeta columna Direccion	Unidad	EVENTO
314	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
315	Buje de columna de direccion	Unidad	EVENTO
316	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
317	Macho y hembra de columna direccion	Unidad	EVENTO
318	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
319	Reparacion y alineacion de cardan	Unidad	EVENTO
320	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
321	Cruzeta cardan	Unidad	EVENTO
322	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
323	Macho y hembra de Cardan	Unidad	EVENTO
324	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
325	Centralizador de cardan	Unidad	EVENTO
326	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
327	Palier	Unidad	EVENTO
328	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

329	Corona y pinon diferencial	Unidad	EVENTO
330	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
331	Planetario diferencial	Unidad	EVENTO
332	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
333	Satelite diferencial	Unidad	EVENTO
334	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
335	Ruleman de pinon	Unidad	EVENTO
336	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
337	Reten diferencial	Unidad	EVENTO
338	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
339	Reten diferencial	Unidad	EVENTO
340	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
341	Ruleman de masa trasera	Unidad	EVENTO
342	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
343	Reten de masa trasera	Unidad	EVENTO
344	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
345	Rectificacion de disco de freno	Unidad	EVENTO
346	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
347	Rectificacion de tambor de freno	Unidad	EVENTO
348	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
349	Zapata de freno trasero	Unidad	EVENTO
350	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
351	Pastilla de freno delantero	Unidad	EVENTO
352	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
353	Juego de Reparó de Mordaza	Unidad	EVENTO
354	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
355	Cilindro de freno trasero	Unidad	EVENTO
356	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

357	fluido de freno	Unidad	EVENTO
358	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
359	Manguera de freno	Unidad	EVENTO
360	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
361	Bomba Central de Freno	Unidad	EVENTO
362	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
363	Amortiguador trasero	Unidad	EVENTO
364	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
365	Hoja de Elastico Trasero	Unidad	EVENTO
366	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
367	Grillete de elastico	Unidad	EVENTO
368	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
369	Buje de Elastico	Unidad	EVENTO
370	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
371	Centro elastico	Unidad	EVENTO
372	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
373	Grampa de elastico	Unidad	EVENTO
374	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
375	Reparacion de Caja Automatica	Unidad	EVENTO
376	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
377	Regulacion de Valvulas	Unidad	EVENTO
378	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
379	Juego de Valvulas Admision	Unidad	EVENTO
380	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
381	Juego de Valvulas Escape	Unidad	EVENTO
382	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
383	Reten de valvulas	Unidad	EVENTO
384	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

385	Juego de guias de Valvulas	Unidad	EVENTO
386	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
387	Rectificacion completa de tapa motor	Unidad	EVENTO
388	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
389	Junta Tapa Motor	Unidad	EVENTO
390	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
391	Junta Balancin	Unidad	EVENTO
392	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
393	Tapon de Agua	Unidad	EVENTO
394	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
395	Junta Carter	Unidad	EVENTO
396	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
397	Juego de juntas Completo con todos los retenes	Unidad	EVENTO
398	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
399	Juego de Pistones	Unidad	EVENTO
400	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
401	Juego de aros	Unidad	EVENTO
402	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
403	Juego de Cilindros	Unidad	EVENTO
404	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
405	Juego de Casquillos de biela	Unidad	EVENTO
406	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
407	Juego de casquillos de bancada	Unidad	EVENTO
408	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
409	Juego de Calce Lateral	Unidad	EVENTO
410	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
411	Juego de bujes de biela	Unidad	EVENTO
412	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

413	Bomba de aceite	Unidad	EVENTO
414	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
415	Bomba de Agua	Unidad	EVENTO
416	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
417	Brazo de Biela	Unidad	EVENTO
418	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
419	Rectificacion de motor	Unidad	EVENTO
420	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
421	Reparacion de sistema de luces	Unidad	EVENTO
422	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
423	Mantenimiento de bomba hidraulica	Unidad	EVENTO
424	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
425	Mantenimiento de Bomba Hidraulica de direccion	Unidad	EVENTO
426	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
427	Mantenimiento de caja de Comando	Unidad	EVENTO
428	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
429	Cubierta 7.50-16	Unidad	EVENTO
430	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
431	Bateria 12 volt 90 ampers	Unidad	EVENTO
432	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
433	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
434	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
435	Mantenimiento de Alaternador	Unidad	EVENTO
436	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
437	Mantenimiento de Bomba Inyectora	Unidad	EVENTO
438	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
439	Mantenimiento de pico Inyector	Unidad	EVENTO
440	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

441	Abrazadera	Unidad	EVENTO
442	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
443	Reparacion de motor	Unidad	EVENTO
444	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
445	Limpieza de tanque de Combustible	Unidad	EVENTO
446	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**Camión Escalera WOLLARD MODELO TLPH-252 COD.
PATRIMONIAL 10305010485**

Mantenimiento Preventivo

447	Aceite Motor por litro	Unidad	EVENTO
448	Aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO
449	Aceite Diferencial por litro	Unidad	EVENTO
450	Aceite de direccion por litro	Unidad	EVENTO
451	Aceite hibraulico	Unidad	EVENTO
452	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
453	Filtro de aceite motor	Unidad	EVENTO
454	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO
455	Filtro Trampa de Agua	Unidad	EVENTO
456	Filtro de aire	Unidad	EVENTO
457	Filtro Hidraulico	Unidad	EVENTO
458	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

459	Reparacion de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
460	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
461	Manguera Hidraulica de alta presion	Unidad	EVENTO
462	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
463	Mantenimiento de radiador	Unidad	EVENTO
464	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
465	Manguera de radiador superior	Unidad	EVENTO

466	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
467	Manguera de radiador inferior	Unidad	EVENTO
468	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
469	tapa de radiador	Unidad	EVENTO
470	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
471	Liquido refrigerante por litro	Unidad	EVENTO
472	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
473	Manguera de Combustible por metro	Unidad	EVENTO
474	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
475	Abrazadera	Unidad	EVENTO
476	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
477	reparacion de tren delantero	Unidad	EVENTO
478	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
479	Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO
480	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
481	Munequin	Unidad	EVENTO
482	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
483	Ruleman de masa	Unidad	EVENTO
484	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
485	Reten de Masa	Unidad	EVENTO
486	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
487	Grasa por Kilo	Unidad	EVENTO
488	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
489	Rotula Superior	Unidad	EVENTO
490	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
491	Rotula Inferior	Unidad	EVENTO
492	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
493	Brazo Corto de Direccion	Unidad	EVENTO

494	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
495	Brazo largo de direccion	Unidad	EVENTO
496	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
497	Mantenimiento de Sin Fin direccion	Unidad	EVENTO
498	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
499	Cruzeta columna Direccion	Unidad	EVENTO
500	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
501	Buje de columna de direccion	Unidad	EVENTO
502	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
503	Macho y hembra de columna direccion	Unidad	EVENTO
504	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
505	Reparacion y alineacion de cardan	Unidad	EVENTO
506	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
507	Cruzeta cardan	Unidad	EVENTO
508	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
509	Macho y hembra de Cardan	Unidad	EVENTO
510	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
511	Centralizador de cardan	Unidad	EVENTO
512	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
513	Palier	Unidad	EVENTO
514	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
515	Corona y pinon diferencial	Unidad	EVENTO
516	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
517	Planetario diferencial	Unidad	EVENTO
518	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
519	Satelite diferencial	Unidad	EVENTO
520	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
521	Ruleman de pinon	Unidad	EVENTO

522	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
523	Reten diferencial	Unidad	EVENTO
524	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
525	Junta tapa diferencial	Unidad	EVENTO
526	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
527	Ruleman de masa trasera	Unidad	EVENTO
528	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
529	Reten de masa trasera	Unidad	EVENTO
530	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
531	Rectificacion de disco de freno	Unidad	EVENTO
532	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
533	Rectificacion de tambor de freno	Unidad	EVENTO
534	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
535	Zapata de freno trasero	Unidad	EVENTO
536	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
537	Pastilla de freno delantero	Unidad	EVENTO
538	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
539	Juego de Reparó de Mordaza	Unidad	EVENTO
540	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
541	Cilindro de freno trasero	Unidad	EVENTO
542	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
543	fluido de freno	Unidad	EVENTO
544	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
545	Manguera de freno	Unidad	EVENTO
546	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
547	Bomba Central de Freno	Unidad	EVENTO
548	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
549	Amortiguador trasero	Unidad	EVENTO

550	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
551	Hoja de Elastico Trasero	Unidad	EVENTO
552	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
553	Grillete de elastico	Unidad	EVENTO
554	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
555	Buje de Elastico	Unidad	EVENTO
556	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
557	Centro elastico	Unidad	EVENTO
558	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
559	Grampa de elastico	Unidad	EVENTO
560	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
561	Reparacion de Caja	Unidad	EVENTO
562	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
563	Regulacion de Valvulas	Unidad	EVENTO
564	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
565	Juego de Valvulas Admision	Unidad	EVENTO
566	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
567	Juego de Valvulas Escape	Unidad	EVENTO
568	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
569	Reten de valvulas	Unidad	EVENTO
570	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
571	Juego de guias de Valvulas	Unidad	EVENTO
572	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
573	Rectificacionde tapa motor	Unidad	EVENTO
574	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
575	Junta Tapa Motor	Unidad	EVENTO
576	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
577	Junta Balancin	Unidad	EVENTO

578	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
579	Tapon de Agua	Unidad	EVENTO
580	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
581	Junta Carter	Unidad	EVENTO
582	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
583	Juego de juntas con retenes	Unidad	EVENTO
584	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
585	Juego de Pistones	Unidad	EVENTO
586	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
587	Juego de aros	Unidad	EVENTO
588	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
589	Juego de Cilindros	Unidad	EVENTO
590	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
591	Juego de Casquillos de biela	Unidad	EVENTO
592	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
593	Juego de casquillos de bancada	Unidad	EVENTO
594	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
595	Juego de Calce Lateral	Unidad	EVENTO
596	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
597	Juego de bujes de biela	Unidad	EVENTO
598	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
599	Bomba de aceite	Unidad	EVENTO
600	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
601	Bomba de Agua	Unidad	EVENTO
602	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
603	Brazo de Biela	Unidad	EVENTO
604	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
605	Rectificacion de motor	Unidad	EVENTO

606	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
607	Reparacion de motor	Unidad	EVENTO
608	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
609	Reparacion de sistema de luces	Unidad	EVENTO
610	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
611	Mantenimiento de bomba hidraulica	Unidad	EVENTO
612	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
613	Mantenimiento de Bomba Hidraulica de direccion	Unidad	EVENTO
614	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
615	Mantenimiento de caja de Comando	Unidad	EVENTO
616	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
617	Cubierta 7.50/16	Unidad	EVENTO
618	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
619	Bateria 12 volt 90 ampers	Unidad	EVENTO
620	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
621	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
622	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
623	Mantenimiento de Alaternador	Unidad	EVENTO
624	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
625	Mantenimiento de Bomba Inyectora	Unidad	EVENTO
626	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
627	Mantenimiento de pico Inyector	Unidad	EVENTO
628	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
629	Abrazadera	Unidad	EVENTO
630	Limpieza de Tanque de combustible	Unidad	EVENTO
631	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**Camión de Agua Potable FORD F-350XL COD.
PATRIMONIAL 10303540210**

Mantenimiento Preventivo

632	Aceite Motor por litro	Unidad	EVENTO
633	Aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO
634	Aceite Diferencial por litro	Unidad	EVENTO
635	Aceite de direccion por litro	Unidad	EVENTO
636	Aceite hibraulico	Unidad	EVENTO
637	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
638	Filtro de aceite motor	Unidad	EVENTO
639	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO
640	Filtro Trampa de Agua	Unidad	EVENTO
641	Filtro de aire	Unidad	EVENTO
642	Filtro Hidraulico	Unidad	EVENTO
643	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

644	Manguera Hidraulica de alta presion	Unidad	EVENTO
645	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
646	Mantenimiento de radiador	Unidad	EVENTO
647	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
648	Manguera de radiador superior	Unidad	EVENTO
649	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
650	Manguera de radiador inferior	Unidad	EVENTO
651	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
652	tapa de radiador	Unidad	EVENTO
653	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
654	Liquido refrigerante por litro	Unidad	EVENTO
655	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
656	Manguera de Combustible por metro	Unidad	EVENTO
657	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
658	Abrazadera	Unidad	EVENTO

659	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
660	reparacion de tren delantero	Unidad	EVENTO
661	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
662	Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO
663	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
664	Munequin	Unidad	EVENTO
665	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
666	Ruleman de masa	Unidad	EVENTO
667	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
668	Reten de Masa	Unidad	EVENTO
669	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
670	Grasa por Kilo	Unidad	EVENTO
671	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
672	Rotula Superior	Unidad	EVENTO
673	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
674	Rotula Inferior	Unidad	EVENTO
675	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
676	Brazo Corto de Direccion	Unidad	EVENTO
677	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
678	Brazo largo de direccion	Unidad	EVENTO
679	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
680	Mantenimiento de Sin Fin direccion	Unidad	EVENTO
681	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
682	Cruzeta columna Direccion	Unidad	EVENTO
683	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
684	Buje de columna de direccion	Unidad	EVENTO
685	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
686	Macho y hembra de columna direccion	Unidad	EVENTO

687	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
688	Reparacion y alineacion de cardan	Unidad	EVENTO
689	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
690	Cruzeta cardan	Unidad	EVENTO
691	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
692	Macho y hembra de Cardan	Unidad	EVENTO
693	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
694	Centralizador de cardan	Unidad	EVENTO
695	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
696	Palier	Unidad	EVENTO
697	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
698	Planetario diferencial	Unidad	EVENTO
699	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
700	Satelite diferencial	Unidad	EVENTO
701	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
702	Ruleman de pinon	Unidad	EVENTO
703	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
704	Reten diferencial	Unidad	EVENTO
705	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
706	Junta tapa diferencial	Unidad	EVENTO
707	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
708	Ruleman de masa trasera	Unidad	EVENTO
709	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
710	Reten de masa trasera	Unidad	EVENTO
711	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
712	Rectificacion de disco de freno	Unidad	EVENTO
713	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
714	Rectificacion de tambor de freno	Unidad	EVENTO

715	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
716	Zapata de freno trasero	Unidad	EVENTO
717	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
718	Pastilla de freno delantero	Unidad	EVENTO
719	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
720	Juego de Reparación de Mordaza	Unidad	EVENTO
721	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
722	Cilindro de freno trasero	Unidad	EVENTO
723	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
724	fluido de freno	Unidad	EVENTO
725	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
726	Manguera de freno	Unidad	EVENTO
727	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
728	Bomba Central de Freno	Unidad	EVENTO
729	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
730	Amortiguador trasero	Unidad	EVENTO
731	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
732	Hoja de Elástico Trasero	Unidad	EVENTO
733	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
734	Grillete de elastico	Unidad	EVENTO
735	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
736	Buje de Elastico	Unidad	EVENTO
737	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
738	Centro elastico	Unidad	EVENTO
739	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
740	Grampa de elastico	Unidad	EVENTO
741	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
742	Regulación de Valvulas	Unidad	EVENTO

743	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
744	Juego de Valvulas Admision	Unidad	EVENTO
745	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
746	Juego de Valvulas Escape	Unidad	EVENTO
747	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
748	Reten de valvulas	Unidad	EVENTO
749	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
750	Juego de guias de Valvulas	Unidad	EVENTO
751	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
752	Rectificacion de tapa motor	Unidad	EVENTO
753	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
754	Junta Tapa Motor	Unidad	EVENTO
755	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
756	Junta Balancin	Unidad	EVENTO
757	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
758	Tapon de Agua	Unidad	EVENTO
759	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
760	Junta Carter	Unidad	EVENTO
761	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
762	Juego de juntas con retenes	Unidad	EVENTO
763	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
764	Juego de Pistones	Unidad	EVENTO
765	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
766	Juego de aros	Unidad	EVENTO
767	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
768	Juego de Cilindros	Unidad	EVENTO
769	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
770	Juego de Casquillos de biela	Unidad	EVENTO

771	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
772	Juego de casquillos de bancada	Unidad	EVENTO
773	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
774	Juego de Calce Lateral	Unidad	EVENTO
775	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
776	Juego de bujes de biela	Unidad	EVENTO
777	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
778	Bomba de aceite	Unidad	EVENTO
779	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
780	Bomba de Agua	Unidad	EVENTO
781	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
782	Brazo de Biela	Unidad	EVENTO
783	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
784	Rectificacion de motor	Unidad	EVENTO
785	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
786	Reparacion de sistema de luces	Unidad	EVENTO
787	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
788	Mantenimiento de bomba hidraulica	Unidad	EVENTO
789	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
790	Mantenimiento de Bomba Hidraulica de direccion	Unidad	EVENTO
791	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
792	Mantenimiento de caja de Comando	Unidad	EVENTO
793	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
794	Cubierta 6.50/16	Unidad	EVENTO
795	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
796	Bateria 12 vot 90 ampers	Unidad	EVENTO
797	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
798	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO

799	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
800	Mantenimiento de Alaternador	Unidad	EVENTO
801	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
802	Mantenimiento de pico Inyector	Unidad	EVENTO
803	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
804	Limpieza de Tanque de combustible	Unidad	EVENTO
805	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
806	Cambio de Bujia	Unidad	EVENTO
807	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
808	Cambio de faro rotativo	Unidad	EVENTO
809	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
810	Cambio de faros/ luces estabilizador	Unidad	EVENTO
811	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
812	Cambio de reflector frontal	Unidad	EVENTO
813	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
814	Cambio de los faros reflectores chicos para escalera	Unidad	EVENTO
815	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
816	Cambio de luces de peldano de escalera	Unidad	EVENTO
817	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
818	Cambio de picaporte interno lado izquierdo	Unidad	EVENTO
819	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
820	Limpia parabrisas con brazo	Unidad	EVENTO
821	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
822	Colocacion de No. interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
823	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
824	Cambio de faro de plataforma	Unidad	EVENTO
825	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
826	Reparacion de tapizado de asiento/ completo	Unidad	EVENTO

827	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
-----	--------------	--------	--------

**Camión de Desagote FORD COD. PATRIMONIAL
2500503540393**

Mantenimiento Preventivo

828	Aceite Motor por litro	Unidad	EVENTO
-----	------------------------	--------	--------

829	Aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO
-----	--------------------------	--------	--------

830	Aceite Diferencial por litro	Unidad	EVENTO
-----	------------------------------	--------	--------

831	Aceite de direccion por litro	Unidad	EVENTO
-----	-------------------------------	--------	--------

832	Aceite hibraulico	Unidad	EVENTO
-----	-------------------	--------	--------

833	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
-----	-----------------------	--------	--------

834	Filtro de aceite motor	Unidad	EVENTO
-----	------------------------	--------	--------

835	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO
-----	-----------------------	--------	--------

836	Filtro Trampa de Agua	Unidad	EVENTO
-----	-----------------------	--------	--------

837	Filtro de aire	Unidad	EVENTO
-----	----------------	--------	--------

838	Filtro Hidraulico	Unidad	EVENTO
-----	-------------------	--------	--------

839	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
-----	-----------------------	--------	--------

Mantenimiento Correctivo

840	Reparacion de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
-----	-----------------------------------	--------	--------

841	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
-----	--------------	--------	--------

842	Manguera Hidraulica de alta presion	Unidad	EVENTO
-----	-------------------------------------	--------	--------

843	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
-----	--------------	--------	--------

844	Mantenimiento de radiador	Unidad	EVENTO
-----	---------------------------	--------	--------

845	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
-----	--------------	--------	--------

846	Manguera de radiador superior	Unidad	EVENTO
-----	-------------------------------	--------	--------

847	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
-----	--------------	--------	--------

848	Manguera de radiador inferior	Unidad	EVENTO
-----	-------------------------------	--------	--------

849	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
-----	--------------	--------	--------

850	tapa de radiador	Unidad	EVENTO
-----	------------------	--------	--------

851	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
-----	--------------	--------	--------

852	Liquido refrigerante por litro	Unidad	EVENTO
853	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
854	Manguera de Combustible por metro	Unidad	EVENTO
855	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
856	Abrazadera	Unidad	EVENTO
857	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
858	reparacion de tren delantero	Unidad	EVENTO
859	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
860	Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO
861	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
862	Munequin	Unidad	EVENTO
863	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
864	Ruleman de masa	Unidad	EVENTO
865	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
866	Reten de Masa	Unidad	EVENTO
867	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
868	Grasa por Kilo	Unidad	EVENTO
869	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
870	Rotula Superior	Unidad	EVENTO
871	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
872	Rotula Inferior	Unidad	EVENTO
873	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
874	Brazo Corto de Direccion	Unidad	EVENTO
875	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
876	Brazo largo de direccion	Unidad	EVENTO
877	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
878	Mantenimiento de Sin Fin direccion	Unidad	EVENTO
879	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

880	Cruzeta columna Direccion	Unidad	EVENTO
881	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
882	Buje de columna de direccion	Unidad	EVENTO
883	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
884	Macho y hembra de columna direccion	Unidad	EVENTO
885	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
886	Reparacion y alineacion de cardan	Unidad	EVENTO
887	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
888	Cruzeta cardan	Unidad	EVENTO
889	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
890	Macho y hembra de Cardan	Unidad	EVENTO
891	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
892	Centralizador de cardan	Unidad	EVENTO
893	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
894	Palier	Unidad	EVENTO
895	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
896	Corona y pinon diferencial	Unidad	EVENTO
897	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
898	Planetario diferencial	Unidad	EVENTO
899	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
900	Satelite diferencial	Unidad	EVENTO
901	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
902	Ruleman de pinon	Unidad	EVENTO
903	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
904	Reten diferencial	Unidad	EVENTO
905	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
906	Junta tapa diferencial	Unidad	EVENTO
907	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

908	Ruleman de masa delantera	Unidad	EVENTO
909	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
910	Reten de masa trasera	Unidad	EVENTO
911	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
912	Rectificacion de disco de freno	Unidad	EVENTO
913	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
914	Rectificacion de tambor de freno	Unidad	EVENTO
915	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
916	Zapata de freno trasero	Unidad	EVENTO
917	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
918	Pastilla de freno delantero	Unidad	EVENTO
919	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
920	Juego de Reparó de Mordaza	Unidad	EVENTO
921	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
922	Cilindro de freno trasero	Unidad	EVENTO
923	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
924	fluido de freno	Unidad	EVENTO
925	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
926	Manguera de freno	Unidad	EVENTO
927	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
928	Bomba Central de Freno	Unidad	EVENTO
929	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
930	Amortiguador trasero	Unidad	EVENTO
931	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
932	Hoja de Elastico Trasero	Unidad	EVENTO
933	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
934	Grillete de elastico	Unidad	EVENTO
935	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

936	Buje de Elastico	Unidad	EVENTO
937	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
938	Centro elastico	Unidad	EVENTO
939	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
940	Grampa de elastico	Unidad	EVENTO
941	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
942	Reparacion de Caja Automatica	Unidad	EVENTO
943	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
944	Regulacion de Valvulas	Unidad	EVENTO
945	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
946	Juego de Valvulas Admision	Unidad	EVENTO
947	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
948	Juego de Valvulas Escape	Unidad	EVENTO
949	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
950	Reten de valvulas	Unidad	EVENTO
951	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
952	Juego de guias de Valvulas	Unidad	EVENTO
953	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
954	Rectificacion de tapa motor	Unidad	EVENTO
955	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
956	Junta Tapa Motor	Unidad	EVENTO
957	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
958	Junta Balancin	Unidad	EVENTO
959	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
960	Tapon de Agua	Unidad	EVENTO
961	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
962	Junta Carter	Unidad	EVENTO
963	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

964	Juego de juntas con retenes	Unidad	EVENTO
965	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
966	Juego de Pistones	Unidad	EVENTO
967	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
968	Juego de aros	Unidad	EVENTO
969	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
970	Juego de Cilindros	Unidad	EVENTO
971	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
972	Juego de Casquillos de biela	Unidad	EVENTO
973	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
974	Juego de casquillos de bancada	Unidad	EVENTO
975	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
976	Juego de Calce Lateral	Unidad	EVENTO
977	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
978	Juego de bujes de biela	Unidad	EVENTO
979	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
980	Bomba de aceite	Unidad	EVENTO
981	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
982	Bomba de Agua	Unidad	EVENTO
983	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
984	Brazo de Biela	Unidad	EVENTO
985	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
986	Rectificacion de motor	Unidad	EVENTO
987	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
988	Reparacion de motor	Unidad	EVENTO
989	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
990	Reparacion de sistema de luces	Unidad	EVENTO
991	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

992	Mantenimiento de bomba hidraulica	Unidad	EVENTO
993	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
994	Mantenimiento de Bomba Hidraulica de direccion	Unidad	EVENTO
995	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
996	Mantenimiento de caja de Comando	Unidad	EVENTO
997	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
998	Cubierta 6.50/16	Unidad	EVENTO
999	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1000	Bateria 12 volt 90 ampers	Unidad	EVENTO
1001	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1002	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
1003	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1004	Mantenimiento de Alaternador	Unidad	EVENTO
1005	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1006	Mantenimiento de Bomba Inyectora	Unidad	EVENTO
1007	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1008	Mantenimiento de pico Inyector	Unidad	EVENTO
1009	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1010	Abrazadera	Unidad	EVENTO
1011	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1012	Limpieza de Tanque de combustible	Unidad	EVENTO
1013	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1014	Cambio de Bujia	Unidad	EVENTO
1015	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1016	Cambio de faro rotativo	Unidad	EVENTO
1017	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1018	Cambio de faros/ luces estabilizador	Unidad	EVENTO
1019	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1020	Cambio de reflector frontal	Unidad	EVENTO
1021	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1022	Cambio de los faros reflectores chicos para escalera	Unidad	EVENTO
1023	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1024	Cambio de luces de peldano de escalera	Unidad	EVENTO
1025	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1026	Cambio de picaporte interno lado izquierdo	Unidad	EVENTO
1027	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1028	Limpia parabrisas con brazo	Unidad	EVENTO
1029	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1030	Reparacion de sistema de frenos	Unidad	EVENTO
1031	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1032	Colocacion de No. interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1033	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1034	Picaporte Interno	Unidad	EVENTO
1035	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1036	Cambio de faro de plataforma	Unidad	EVENTO
1037	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1038	Reparacion de tapizado de asiento/ completo	Unidad	EVENTO
1039	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1040	Reparacion de Plataforma	Unidad	EVENTO
1041	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1042	Acople para desagote sanitario de aeronave de 4"	Unidad	EVENTO
1043	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1044	Pico acople rapido para provision de agua	Unidad	EVENTO
1045	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1046	Manguera corrugada de 4 pulgadas para desecho sanitario.	Unidad	EVENTO
1047	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

MAQUINARIA HOBAR GENERADOR GROUND POWER
UNIT COD. PATRIMONIAL
2500503540396

Mantenimiento Preventivo

1048	Cambio de aceite por litro	Unidad	EVENTO
1049	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1050	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1051	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
1052	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
1053	Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO
1054	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1055	Mantenimiento de Radiador	Unidad	EVENTO
1056	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1057	Mantenimiento de frenos	Unidad	EVENTO
1058	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1059	Engrase General	Unidad	EVENTO
1060	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1061	Correas	Unidad	EVENTO
1062	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1063	Limpieza del tanque de combustible	Unidad	EVENTO
1064	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1065	Bateria de 12 Volt 110 amper	Unidad	EVENTO
1066	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1067	Cubierta 20.5x8.0/10	Unidad	EVENTO
1068	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1069	Calibracion de entrega, suministro de voltaje a la aeronave	Unidad	EVENTO
1070	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1071	Reparacion completa del sistema de freno	Unidad	EVENTO

1072	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1073	Pulido	Unidad	EVENTO
1074	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1075	Numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1076	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**MAQUINARIA HOBAR GENERADOR GROUND POWER
UNIT COD. PATRIMONIAL 2500503540397**

Mantenimiento Preventivo

1077	Cambio de aceite por litro	Unidad	EVENTO
1078	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1079	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1080	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
1081	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
1082	Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO
1083	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1084	Mantenimiento de Radiador	Unidad	EVENTO
1085	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1086	Mantenimiento de frenos	Unidad	EVENTO
1087	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1088	Engrase General	Unidad	EVENTO
1089	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1090	Correas	Unidad	EVENTO
1091	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1092	Limpieza del tanque de combustible	Unidad	EVENTO
1093	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1094	Bateria de 12 Volt 110 amper	Unidad	EVENTO
1095	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1096	Cubierta 20.5x8.0/10	Unidad	EVENTO

1097	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1098	Calibracion de entrega, suministro de voltaje a la aeronave	Unidad	EVENTO
1099	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1100	Reparacion del sistema de freno	Unidad	EVENTO
1101	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1102	Pulido	Unidad	EVENTO
1103	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1104	Numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1105	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**MAQUINARIA REMOLCADORA TOW TRACTOR GT-50
COD. PATRIMONIAL 2500503540404**

Mantenimiento Preventivo

1106	Cambio de aceite por litro	Unidad	EVENTO
1107	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1108	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1109	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
1110	chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1111	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1112	Mantenimiento del radiador	Unidad	EVENTO
1113	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1114	Mantenimiento de bomba inyectora y picos	Unidad	EVENTO
1115	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1116	Mantenimiento de caja de cambios	Unidad	EVENTO
1117	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1118	Cubierta 1200x20	Unidad	EVENTO
1119	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1120	Chaperia y pintura	Unidad	EVENTO

1121	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1122	Bulbo de aceite	Unidad	EVENTO
1123	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1124	Cambio de reten frente motor	Unidad	EVENTO
1125	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1126	Limpieza de tanque del combustible	Unidad	EVENTO
1127	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1128	Cilindro de direccion	Unidad	EVENTO
1129	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1130	Motorcito electrico de bomba central de freno	Unidad	EVENTO
1131	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1132	Limpieza de radiador con tapa nueva	Unidad	EVENTO
1133	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1134	Mantenimiento de arranque y alternador	Unidad	EVENTO
1135	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1136	Bateria de 12 Volt 200 amper	Unidad	EVENTO
1137	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1138	Cambio de horometro	Unidad	EVENTO
1139	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1140	Cambio de faro rotativo central	Unidad	EVENTO
1141	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1142	Cambio de la luz de faro del indicador del freno de mano	Unidad	EVENTO
1143	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1144	Mantenimiento y reparacion de freno de mano	Unidad	EVENTO
1145	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1146	Cambio del protector acrilico del tablero	Unidad	EVENTO
1147	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1148	Reparacion de diferencial trasero	Unidad	EVENTO

1149	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1150	Corona y pinon diferencial	Unidad	EVENTO
1151	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1152	Reparacion de reductora	Unidad	EVENTO
1153	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1154	Alineacion y Balanceo de cardan	Unidad	EVENTO
1155	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1156	Cruzeta cardan	Unidad	EVENTO
1157	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1158	Centralizador de cardan	Unidad	EVENTO
1159	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1160	Zapata de Freno de mano	Unidad	EVENTO
1161	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1162	Servo freno Hidraulico	Unidad	EVENTO
1163	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1164	Rectificacion de disco de freno	Unidad	EVENTO
1165	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1166	Pastillas de freno trasero	Unidad	EVENTO
1167	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1168	Juego de reparo de mordaza	Unidad	EVENTO
1169	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1170	Manguera de Combustible por metro	Unidad	EVENTO
1171	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1172	Abrazadera	Unidad	EVENTO
1173	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1174	Hoja de elastico delantero	Unidad	EVENTO
1175	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1176	Centro elastico	Unidad	EVENTO

1177	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1178	Grillete de elastico	Unidad	EVENTO
1179	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1180	Grampa de elastico	Unidad	EVENTO
1181	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1182	Reparacion de punta de eje	Unidad	EVENTO
1183	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1184	Ruleman de masa	Unidad	EVENTO
1185	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1186	Reten de masa	Unidad	EVENTO
1187	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1188	Juego de reparo de Punta eje (bujes, pernos, Calce de bronce)	Unidad	EVENTO
1189	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1190	Numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1191	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**AIR STAR UNIT. MAQUINARIA STEVENSON TMAC COD.
PATRIMONIAL 2500503540398**

Mantenimiento Preventivo

1192	Cambio de aceite	Unidad	EVENTO
1193	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1194	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1195	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1196	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
1197	chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1198	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1199	Mantenimiento del radiador	Unidad	EVENTO
1200	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1201	Mantenimiento de bomba inyectora y picos	Unidad	EVENTO
1202	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1203	Cubierta 7.50-10	Unidad	EVENTO
1204	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1205	Chaperia y pintura	Unidad	EVENTO
1206	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1207	Bulbo de aceite	Unidad	EVENTO
1208	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1209	Cambio de reten frente motor	Unidad	EVENTO
1210	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1211	Limpieza de tanque del combustible	Unidad	EVENTO
1212	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1213	Limpieza de radiador con tapa nueva	Unidad	EVENTO
1214	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1215	Mantenimiento de arranque y alternador	Unidad	EVENTO
1216	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1217	Bateria de 12 Volt 200 amper	Unidad	EVENTO
1218	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1219	Cambio de horometro	Unidad	EVENTO
1220	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1221	Cambio de faro rotativo central	Unidad	EVENTO
1222	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1223	Mantenimiento y reparacion de freno de mano	Unidad	EVENTO
1224	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1225	Cambio del protector acrilico del tablero	Unidad	EVENTO
1226	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1227	numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1228	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**AIR STAR UNIT. MAQUINARIA STEVENSON TMAC COD.
PATRIMONIAL 2500503540399**

Mantenimiento Preventivo

1229	Cambio de aceite	Unidad	EVENTO
1230	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1231	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1232	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1233	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
1234	chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1235	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1236	Mantenimiento del radiador	Unidad	EVENTO
1237	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1238	Mantenimiento de bomba inyectora y picos	Unidad	EVENTO
1239	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1240	Cubierta 7.50-10	Unidad	EVENTO
1241	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1242	Chaperia y pintura	Unidad	EVENTO
1243	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1244	Bulbo de aceite	Unidad	EVENTO
1245	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1246	Cambio de reten frente motor	Unidad	EVENTO
1247	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1248	Limpieza de tanque del combustible	Unidad	EVENTO
1249	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1250	Limpieza de radiador con tapa nueva	Unidad	EVENTO
1251	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1252	Mantenimiento de arranque y alternador	Unidad	EVENTO
1253	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1254	Bateria de 12 Volt 200 amper	Unidad	EVENTO
1255	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1256	Cambio de horometro	Unidad	EVENTO
1257	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1258	Cambio de faro rotativo central	Unidad	EVENTO
1259	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1260	Mantenimiento y reparacion de freno de mano	Unidad	EVENTO
1261	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1262	Cambio del protector acrilico del tablero	Unidad	EVENTO
1263	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1264	numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1265	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**AIR STAR UNIT. MAQUINARIA STEVENSON TMAC COD.
PATRIMONIAL 2500503540400**

Mantenimiento Preventivo

1266	Cambio de aceite	Unidad	EVENTO
1267	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1268	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1269	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1270	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
1271	chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1272	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1273	Mantenimiento del radiador	Unidad	EVENTO
1274	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1275	Mantenimiento de inyectora y picos	Unidad	EVENTO
1276	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1277	Cubierta 7.50-10	Unidad	EVENTO
1278	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1279	Chaperia y pintura	Unidad	EVENTO
1280	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1281	Bulbo de aceite	Unidad	EVENTO
1282	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1283	Cambio de reten frente motor	Unidad	EVENTO
1284	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1285	Limpieza de tanque del combustible	Unidad	EVENTO
1286	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1287	Limpieza de radiador con tapa nueva	Unidad	EVENTO
1288	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1289	Mantenimiento de arranque y alternador	Unidad	EVENTO
1290	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1291	Bateria de 12 Volt 200 amper	Unidad	EVENTO
1292	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1293	Cambio de horometro	Unidad	EVENTO
1294	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1295	Cambio de fano rotativo central	Unidad	EVENTO
1296	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1297	Mantenimiento y reparacion de freno de mano	Unidad	EVENTO
1298	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1299	Cambio del protector acrilico del tablero	Unidad	EVENTO
1300	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1301	numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1302	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**AIR STAR UNIT. MAQUINARIA STEVENSON TMAC COD.
PATRIMONIAL 2500503540401**

Mantenimiento Preventivo

1303	Cambio de aceite	Unidad	EVENTO
1304	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO

1305	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1306	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1307	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
1308	chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1309	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1310	Mantenimiento del radiador	Unidad	EVENTO
1311	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1312	Mantenimiento de bomba inyectora y picos	Unidad	EVENTO
1313	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1314	Cubierta 7.50-10	Unidad	EVENTO
1315	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1316	Chaperia y pintura	Unidad	EVENTO
1317	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1318	Bulbo de aceite	Unidad	EVENTO
1319	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1320	Cambio de reten frente motor	Unidad	EVENTO
1321	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1322	Limpieza de tanque del combustible	Unidad	EVENTO
1323	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1324	Limpieza de radiador con tapa nueva	Unidad	EVENTO
1325	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1326	Mantenimiento de arranque y alternador	Unidad	EVENTO
1327	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1328	Bateria de 12 Volt 200 amper	Unidad	EVENTO
1329	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1330	Cambio de horometro	Unidad	EVENTO
1331	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1332	Cambio de faro rotativo central	Unidad	EVENTO
1333	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1334	Mantenimiento y reparacion de freno de mano	Unidad	EVENTO
1335	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1336	Cambio del protector acrilico del tablero	Unidad	EVENTO
1337	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1338	numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1339	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**Remolcador RUCKER MOD RY-4214 COD.
PATRIMONIAL 10303540050**

Mantenimiento Preventivo

1340	Cambio de aceite	Unidad	EVENTO
1341	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1342	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1343	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1344	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
1345	chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1346	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1347	Mantenimiento del radiador	Unidad	EVENTO
1348	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1349	Mantenimiento de bomba inyectora y picos	Unidad	EVENTO
1350	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1351	Cubierta 1000xR20/1100xR22	Unidad	EVENTO
1352	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1353	Bulbo de aceite	Unidad	EVENTO
1354	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1355	Cambio de reten frente motor	Unidad	EVENTO
1356	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1357	Limpieza de tanque del combustible	Unidad	EVENTO
1358	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1359	Motorcito electrico de bomba central de freno	Unidad	EVENTO
1360	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1361	Limpieza de radiador con tapa nueva	Unidad	EVENTO
1362	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1363	Mantenimiento de arranque y alternador	Unidad	EVENTO
1364	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1365	Bateria de 12 Volt 200 amper	Unidad	EVENTO
1366	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1367	Cambio de horometro	Unidad	EVENTO
1368	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1369	Cambio de faro rotativo central	Unidad	EVENTO
1370	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1371	Cambio de la luz de faro del indicador del freno de mano	Unidad	EVENTO
1372	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1373	Mantenimiento y reparacion de freno de mano	Unidad	EVENTO
1374	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1375	Cambio del protector acrilico del tablero	Unidad	EVENTO
1376	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1377	Reparacion de diferencial trasero	Unidad	EVENTO
1378	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1379	Corona y pinon diferencial	Unidad	EVENTO
1380	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1381	Alineacion y Balanceo de cardan	Unidad	EVENTO
1382	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1383	Cruzeta cardan	Unidad	EVENTO
1384	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1385	Centralizador de cardan	Unidad	EVENTO
1386	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1387	Zapata de Freno de mano	Unidad	EVENTO
1388	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1389	Servo freno Hidraulico	Unidad	EVENTO
1390	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1391	Rectificacion de disco de freno	Unidad	EVENTO
1392	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1393	Pastillas de freno trasero	Unidad	EVENTO
1394	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1395	Juego de reparo de mordaza	Unidad	EVENTO
1396	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1397	Manguera de Combustible por metro	Unidad	EVENTO
1398	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1399	Abrazadera	Unidad	EVENTO
1400	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1401	Hoja de elastico delantero	Unidad	EVENTO
1402	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1403	Centro elastico	Unidad	EVENTO
1404	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1405	Grillete de elastico	Unidad	EVENTO
1406	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1407	Grampa de elastico	Unidad	EVENTO
1408	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1409	Reparacion de punta de eje	Unidad	EVENTO
1410	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1411	Ruleman de masa	Unidad	EVENTO
1412	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1413	reten de masa	Unidad	EVENTO
1414	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1415	Juego de reparo de Punta eje (bujes, pernos, Calce de bronce)	Unidad	EVENTO
1416	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1417	Numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1418	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**VEHICULO FORD C/ CINTA MOVIL 2.3 COD.
PATRIMONIAL 10303540208**

Mantenimiento Preventivo

1419	Cambio de aceite	Unidad	EVENTO
1420	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1421	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1422	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1423	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1424	Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO
1425	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1426	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
1427	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1428	Cubierta 225/75 R15	Unidad	EVENTO
1429	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1430	reparacion de freno	Unidad	EVENTO
1431	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1432	Limpieza del radiador con refrigerante	Unidad	EVENTO
1433	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1434	Cambio de correa dentada	Unidad	EVENTO
1435	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1436	Bomba electrica de combustible	Unidad	EVENTO

1437	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1438	Bateria de 12 Volt 75 amper	Unidad	EVENTO
1439	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1440	Chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1441	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1442	Alineacion y balanceo	Unidad	EVENTO
1443	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1444	Numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1445	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1446	Chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1447	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1448	Bujías	Unidad	EVENTO
1449	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**VEHICULO FORD C/ CINTA MOVIL 2.3 COD.
PATRIMONIAL 10303540209**

Mantenimiento de Preventivo

1450	Cambio de aceite	Unidad	EVENTO
1451	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1452	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1453	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1454	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1455	Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO
1456	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1457	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
1458	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1459	Cubierta 225/75 R15	Unidad	EVENTO
1460	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1461	reparacion de freno	Unidad	EVENTO

1462	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1463	Limpieza del radiador con refrigerante	Unidad	EVENTO
1464	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1465	Cambio de correa dentada	Unidad	EVENTO
1466	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1467	Bomba electrica de combustible	Unidad	EVENTO
1468	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1469	Bateria de 12 Volt 75 amper	Unidad	EVENTO
1470	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1471	Chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1472	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1473	Alineacion y balanceo	Unidad	EVENTO
1474	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1475	Numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1476	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1477	Chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1478	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1479	Bujias	Unidad	EVENTO
1480	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**CINTA MOVIL PARA CARGA DE EQUIPAJE CONVENYOR
COD. PATRIMONIAL 10303540310**

Mantenimiento Preventivo

1481	Cambio de aceite	Unidad	EVENTO
1482	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1483	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1484	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO
1485	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1486	Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO
------	-----------------------------	--------	--------

1487	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1488	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
1489	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1490	Reparacion de motor	Unidad	EVENTO
1491	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1492	Cubierta 225/75 R15	Unidad	EVENTO
1493	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1494	reparacion de freno	Unidad	EVENTO
1495	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1496	Limpieza del radiador con refrigerante	Unidad	EVENTO
1497	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1498	Cambio de correa dentada	Unidad	EVENTO
1499	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1500	Bomba electrica de combustible	Unidad	EVENTO
1501	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1502	Bateria de 12 Volt 75 amper	Unidad	EVENTO
1503	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1504	Chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1505	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1506	Alineacion y balanceo	Unidad	EVENTO
1507	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1508	Numero interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
1509	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1510	Chequeo del sistema electrico	Unidad	EVENTO
1511	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1512	Bujias	Unidad	EVENTO
1513	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

TRACTOR REMOLCADOR CLARKE MOD. DET30 COD.
PATRIMONIAL 10305010482

Mantenimiento Preventivo			
1514	Cambio de aceite por litro	Unidad	EVENTO
1515	Cambio de aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO
1516	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1517	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1518	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento Correctivo			
1519	Mantenimiento de transmision	Unidad	EVENTO
1520	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1521	Reparacion de motor	Unidad	EVENTO
1522	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1523	Bateria de 12 Volt 90 amper	Unidad	EVENTO
1524	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1525	Limpieza de radiador con refrigerante y anticorrosivo	Unidad	EVENTO
1526	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1527	reparacion del motor de arranque y alternador	Unidad	EVENTO
1528	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1529	Correa del alternador	Unidad	EVENTO
1530	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1531	Cubierta delantera 185/70 R14	Unidad	EVENTO
1532	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1533	Cubierta trasera 225/70 R15C	Unidad	EVENTO
1534	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1535	reparacion del tren delantero	Unidad	EVENTO
1536	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
TRACTOR REMOLCADOR CLARKE MOD. DET30 COD. PATRIMONIAL 10305010492			
Mantenimiento Preventivo			
1537	Cambio de aceite por litro	Unidad	EVENTO

1538	Cambio de aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO
1539	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO
1540	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO
1541	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo

1542	Mantenimiento de transmision	Unidad	EVENTO
1543	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1544	Reparacion de motor	Unidad	EVENTO
1545	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1546	Bateria de 12 Volt 90 amper	Unidad	EVENTO
1547	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1548	Limpieza de radiador con refrigerante y anticorrosivo	Unidad	EVENTO
1549	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1550	reparacion del motor de arranque y alternador	Unidad	EVENTO
1551	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1552	Correa del alternador	Unidad	EVENTO
1553	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1554	Cubierta delantera 185/70 R14	Unidad	EVENTO
1555	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1556	Cubierta trasera 225/70 R15C	Unidad	EVENTO
1557	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1558	reparacion del tren delantero	Unidad	EVENTO
1559	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**BARRA PARA REMOLQUE DE AERONAVE COD.
PATRIMONIAL 10305011648**

Mantenimiento Preventivo

1560	FUSIBLES	Unidad	EVENTO
1561	Mantenimiento del sistema Hidraulico	Unidad	EVENTO
1562	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento Correctivo			
1563	Reparacion de punta eje	Unidad	EVENTO
1564	Cubierta 4.80-8	Unidad	EVENTO
1565	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
BARRA PARA REMOLQUE DE AERONAVE COD. PATRIMONIAL 10305011649			
Mantenimiento Preventivo			
1566	FUSIBLES	Unidad	EVENTO
1567	Mantenimiento del sistema Hidraulico	Unidad	EVENTO
1568	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento Correctivo			
1569	Reparacion de punta eje	Unidad	EVENTO
1570	Cubierta 4.80-8	Unidad	EVENTO
1571	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
BARRA PARA REMOLQUE DE AERONAVE COD. PATRIMONIAL 10305011650			
Mantenimiento Preventivo			
1572	FUSIBLES	Unidad	EVENTO
1573	Mantenimiento del sistema Hidraulico	Unidad	EVENTO
1574	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento correctivo			
1575	Reparacion de punta eje	Unidad	EVENTO
1576	Cubierta 4.80-8	Unidad	EVENTO
1577	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
GENERADOR AERONAUTICO TLD COD. PATRIMONIAL 2500505180019			
Mantenimiento Preventivo			
1578	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
1579	TRAMPA DE AGUA	Unidad	EVENTO
1580	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO

1581	FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	EVENTO
1582	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantemimiento Correctivo			
1583	CORREA 10	Unidad	EVENTO
1584	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1585	AMBAR ESTROBOSCOPIO 3W 12 -110V	Unidad	EVENTO
1586	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1587	INTERRUPTOR DE PALANCA	Unidad	EVENTO
1588	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1589	CONTACTOR	Unidad	EVENTO
1590	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1591	LAMPARA, 28 VOLTIOS	Unidad	EVENTO
1592	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1593	RECTIFICADOR, PUENTE	Unidad	EVENTO
1594	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1595	NEUM?TICO Y RUEDA	Unidad	EVENTO
1596	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1597	LAMPARA, 28 VOLTIOS	Unidad	EVENTO
1598	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1599	ARNES , TRANSF / RECTIFICADOR	Unidad	EVENTO
1600	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1601	MEDIDOR DE MURPHY, COMPL	Unidad	EVENTO
1602	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1603	RESISTENCIA	Unidad	EVENTO
1604	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1605	JUNTA	Unidad	EVENTO
1606	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1607	RADIADOR / CAC	Unidad	EVENTO

1608	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1609	KIT, CABLES, 2 / 0 , TR A EBOX	Unidad	EVENTO
1610	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1611	CAPACITOR	Unidad	EVENTO
1612	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1613	DIODE POLARIDAD NORMAL , IRF	Unidad	EVENTO
1614	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1615	DIODE POLARIDAD INVERSA, IRF	Unidad	EVENTO
1616	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1617	TUBO FLASH, ESTROBOSC?PICO	Unidad	EVENTO
1618	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1619	GOMA	Unidad	EVENTO
1620	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1621	CONO DEL RODAMIENTO , INTERIOR	Unidad	EVENTO
1622	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1623	CONO EBARING , EXTERIOR	Unidad	EVENTO
1624	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1625	SELLO DE GRASA	Unidad	EVENTO
1626	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1627	TACO, DRIVE- IN 1/2 DIA.	Unidad	EVENTO
1628	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1629	TUERCA DE 1/2 CONO DE RUEDA	Unidad	EVENTO
1630	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1631	NEUMATICOS	Unidad	EVENTO
1632	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1633	LLANTAS	Unidad	EVENTO
1634	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1635	TAPA , RADIADOR	Unidad	EVENTO

1636	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1637	PERNO LUG 1/2-20 UNF	Unidad	EVENTO
1638	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1639	RODAMIENTO Y RACE , INTERIOR	Unidad	EVENTO
1640	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1641	SELLO DE MASA	Unidad	EVENTO
1642	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1643	RODAMIENTO Y RACE , INTERIOR	Unidad	EVENTO
1644	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1645	TUERCA LUG	Unidad	EVENTO
1646	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1647	RODAMIENTO Y RACE , EXTERIOR	Unidad	EVENTO
1648	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1649	REMOLCAR BAR	Unidad	EVENTO
1650	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1651	BATERIA DE 12 VOLT 150 AMP.	Unidad	EVENTO
1652	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1653	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
1654	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1655	PINTURAS	Unidad	EVENTO
1656	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

AIR STAR TLD COD. PATRIMONIAL 10303540337

Mantenimiento Preventivo

1657	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
1658	FILTRO TRAMPA DE AGUA	Unidad	EVENTO
1659	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
1660	FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	EVENTO
1661	FILTRO DE COMPRESOR	Unidad	EVENTO

1662	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento correctivo			
1663	CORREA	Unidad	EVENTO
1664	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1665	INTERRUPTOR DE PRESION	Unidad	EVENTO
1666	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1667	VALVULA DE PURGA MANGUERA	Unidad	EVENTO
1668	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1669	LATCH, SORTEO FLEXIBLE	Unidad	EVENTO
1670	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1671	TANQUE DE REFRIGERANTE / DESBORDAMIENTO (6 QTS)	Unidad	EVENTO
1672	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1673	FUSIBLE	Unidad	EVENTO
1674	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1675	BLOQUE , CONTACTO NC	Unidad	EVENTO
1676	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1677	BLOQUE, CONTACTO NO	Unidad	EVENTO
1678	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1679	DIODE, CABLE DE ASAMBLEA	Unidad	EVENTO
1680	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1681	JUNTA PLANA RESPIRO	Unidad	EVENTO
1682	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1683	EMPAQUE DE ENTRADA	Unidad	EVENTO
1684	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1685	MANGUERA DE TURBO DE SILICONA	Unidad	EVENTO
1686	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1687	MONTAJE DEL ACTUADOR	Unidad	EVENTO
1688	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1689	FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO
1690	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1691	COMPRESOR TORNILLO,	Unidad	EVENTO
1692	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1693	MANGUERA DE TURBO DE SILICONA	Unidad	EVENTO
1694	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1695	OPERADOR , PARADA DE EMERGENCIA SWITC	Unidad	EVENTO
1696	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1697	RELE, 24 VOLTIOS	Unidad	EVENTO
1698	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1699	COLLAR DE MONTAJE, PULSADOR	Unidad	EVENTO
1700	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1701	CONTACT BLOCK , 1 NO	Unidad	EVENTO
1702	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1703	INTERRUPTOR DE BATERIA	Unidad	EVENTO
1704	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1705	VENTILADOR, REFRIGERACI?N (300 # DUP / S)	Unidad	EVENTO
1706	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1707	VALVULA DE DRENAJE DE ACEITE	Unidad	EVENTO
1708	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1709	CAMBIAR , TEMPERATURA DEL ACEITE	Unidad	EVENTO
1710	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1711	FILTRO VACUOSTATO	Unidad	EVENTO
1712	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1713	RADIADOR W / CAC	Unidad	EVENTO
1714	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1715	INTERRUPTOR	Unidad	EVENTO
1716	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1717	REGISTRADOR BOX NEGRO , GEN II	Unidad	EVENTO
1718	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1719	CABEZA, PULSADOR , VERDE, ILL RDY	Unidad	EVENTO
1720	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1721	MODULO , LUZ, VERDE , LED	Unidad	EVENTO
1722	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1723	HMI DISPLAY, CR1055 IFM	Unidad	EVENTO
1724	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1725	PULSADOR DE OPERADOR , NEGRO	Unidad	EVENTO
1726	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1727	CONJUNTO DEL REGULADOR DE LA SEÑAL DE PRESION	Unidad	EVENTO
1728	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1729	DIODE TERMINAL	Unidad	EVENTO
1730	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1731	CAMBIAR SELECTOR , 4 POSICION	Unidad	EVENTO
1732	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1733	INDICADOR DE LUZ ASAMBLEA	Unidad	EVENTO
1734	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1735	PANEL DE LUZ ASAMBLEA	Unidad	EVENTO
1736	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1737	RESPIRO , ACEITE COMPR	Unidad	EVENTO
1738	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1739	SENSOR DE PRESION , 0-100 PSI	Unidad	EVENTO
1740	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1741	TUBO FLASH, ESTROBOSCOPICO	Unidad	EVENTO
1742	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1743	MANGUERA , ELIMINADOR VIBRACIONES	Unidad	EVENTO
1744	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1745	GOMA , JUNTA	Unidad	EVENTO
1746	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1747	JUNTA	Unidad	EVENTO
1748	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1749	MANGUERA DEL RADIADOR	Unidad	EVENTO
1750	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1751	RESISTENCIA, 1K	Unidad	EVENTO
1752	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1753	RELE, POTENCIA	Unidad	EVENTO
1754	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1755	SELLADO, PESTAÑA	Unidad	EVENTO
1756	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1757	TUBO DE REFRIGERANTE	Unidad	EVENTO
1758	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1759	FUSE, TIPO CUCHILLA	Unidad	EVENTO
1760	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1761	MANGUERA DE DRENAJE DE ACEITE	Unidad	EVENTO
1762	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1763	BOMBA DE ACEITE , SLIP-ON	Unidad	EVENTO
1764	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1765	CONTROLADOR DE TEMPERATURA DE ACEITE	Unidad	EVENTO
1766	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1767	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
1768	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1769	VEA P / N 1057977-1000	Unidad	EVENTO
1770	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1771	ARRANQUE , 24V	Unidad	EVENTO
1772	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1773	ELEMENTO DEL FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
1774	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1775	V -BELT , ALTERNADOR	Unidad	EVENTO
1776	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1777	CABLE, BATERIA , POSITIVO	Unidad	EVENTO
1778	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1779	CABLE , PUENTE	Unidad	EVENTO
1780	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1781	ASAMBLEA DE LA MANGUERA HIDRAULICA , 12	Unidad	EVENTO
1782	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1783	ALTERNADOR W / O POLEA	Unidad	EVENTO
1784	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1785	NIVEL DE REFRIGERANTE SENSORE USO - 7733225	Unidad	EVENTO
1786	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1787	FILTROS DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
1788	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1789	COMBUSTIBLE PRE - ELEMENTO DE FILTRO	Unidad	EVENTO
1790	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1791	TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE. SENSOR DE	Unidad	EVENTO
1792	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1793	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	Unidad	EVENTO
1794	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1795	TAPA DEL RADIADOR	Unidad	EVENTO
1796	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1797	RIM, 6X10 CENTRO DROP	Unidad	EVENTO
1798	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1799	MONTAJE DEL TUBO	Unidad	EVENTO
1800	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

1801	TIRE	Unidad	EVENTO
1802	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1803	BAND PROTECTOR ELASTICO	Unidad	EVENTO
1804	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1805	DRAINCOCK	Unidad	EVENTO
1806	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1807	PROVISION E INSTALACION DE EXTINTOR ABC DE 2 KILOS	Unidad	EVENTO
1808	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1809	BATER?A DE 12 VOLT 150 AMP	Unidad	EVENTO
1810	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1811	ACOPLE	Unidad	EVENTO
1812	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1813	MANGUERA DE CALENTADOR	Unidad	EVENTO
1814	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1815	CHAPERIA VARIOS	Unidad	EVENTO
1816	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1817	PINTURAS VARIOS	Unidad	EVENTO
1818	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**TRACTOR DE ARRASTRE TLD COD. PATRIMONIAL
2500505180017**

Mantenimiento Correctivo

1819	TUBO FLASH, BALIZA	Unidad	EVENTO
1820	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1821	PALANCA DE FRENO	Unidad	EVENTO
1822	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1823	FLEXPLATE GRAZIANO	Unidad	EVENTO
1824	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1825	TRANSMISION DEL KIT DE SELLO	Unidad	EVENTO

1826	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1827	DISTRIBUIDOR DE KIT DE SELLO	Unidad	EVENTO
1828	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1829	MANGO DE PALANCA DE REMOLQUE	Unidad	EVENTO
1830	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1831	JUNTA PLANA DE PAPEL	Unidad	EVENTO
1832	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1833	COJINETE 33116	Unidad	EVENTO
1834	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1835	SELLO	Unidad	EVENTO
1836	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1837	SELLO DEL EJE TRASERO	Unidad	EVENTO
1838	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1839	COJINETE 33017	Unidad	EVENTO
1840	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1841	ENCHUFE BLEER DE AIRE	Unidad	EVENTO
1842	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1843	TAPA DE LLENADO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
1844	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1845	DISCO DE FRENO TRASERO LH & RH	Unidad	EVENTO
1846	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1847	CUBIERTA TRASERA 8.15-15	Unidad	EVENTO
1848	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1849	SENSOR DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
1850	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1851	MANGUERA DE FRENO TRASERO	Unidad	EVENTO
1852	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1853	FILTRO	Unidad	EVENTO

1854	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1855	CONJUNTO DE PASTILLA DE FRENOS 2	Unidad	EVENTO
1856	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1857	FRENTE DE HOJA DELANTERA	Unidad	EVENTO
1858	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1859	RADIADOR DE AMORTIGUADOR ABATIDO	Unidad	EVENTO
1860	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1861	RADIADOR ARRIBA AMORTIGUADOR	Unidad	EVENTO
1862	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1863	BULBO L?MPARA DE TRABAJO	Unidad	EVENTO
1864	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1865	CAMBIAR LA L?MPARA	Unidad	EVENTO
1866	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1867	CAMBIAR LA L?MPARA DE FRENO	Unidad	EVENTO
1868	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1869	TANQUE DE COMBUSTIBLE FILTRO	Unidad	EVENTO
1870	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1871	PEDAL DE ACELERACION	Unidad	EVENTO
1872	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1873	TORSION SPRING ACCEL	Unidad	EVENTO
1874	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1875	ALARMA DE RETROCESO	Unidad	EVENTO
1876	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1877	TEMPERATURA DE AGUA CO	Unidad	EVENTO
1878	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1879	CARTUCHO DE FILTRO	Unidad	EVENTO
1880	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1881	CAMBIE LA PANTALLA ANCHA	Unidad	EVENTO

1882	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1883	CUBIERTA DELANTERA 185/70R14	Unidad	EVENTO
1884	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1885	FRENTE DELANTERO	Unidad	EVENTO
1886	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1887	TRASERO HOJA DELANTERA	Unidad	EVENTO
1888	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1889	PERNO TRASERO SPRIN DE HOJA	Unidad	EVENTO
1890	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1891	PRIMAVERA DE HOJA TRASERA BUSH	Unidad	EVENTO
1892	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1893	BALANCIN TRASERO	Unidad	EVENTO
1894	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1895	TORSION SPRING FOOT	Unidad	EVENTO
1896	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1897	TUBO TRASERO DERECHO TRASERO E IZQUIERDO	Unidad	EVENTO
1898	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1899	TUBO POSTERIOR RRH Y LFH	Unidad	EVENTO
1900	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1901	CUBIERTA DEL TANQUE HIDR?ULICO DEL SELLO	Unidad	EVENTO
1902	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1903	BATERIA DE ALAMBRE ANODE	Unidad	EVENTO
1904	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1905	ALAMBRE DE BATER?A CAT?DICA	Unidad	EVENTO
1906	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1907	ESPACIADOR	Unidad	EVENTO
1908	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1909	BRIDA	Unidad	EVENTO

1910	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1911	ZAPATA DE FRENO DE TAMBOR	Unidad	EVENTO
1912	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1913	SELLO DE ACEITE 50X65X8	Unidad	EVENTO
1914	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1915	COJINETE	Unidad	EVENTO
1916	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1917	O-RING 122X3.55	Unidad	EVENTO
1918	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1919	COJINETE 7813	Unidad	EVENTO
1920	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1921	CUBIERTA DE FRENO DE TAMBOR	Unidad	EVENTO
1922	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1923	BLOQUE DE GOMA DE TRANSMISI?N	Unidad	EVENTO
1924	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1925	CONJUNTO DE TANQUE DE ACEITE DE FRENO	Unidad	EVENTO
1926	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1927	GOMA DE TUBO DE ESCAPE	Unidad	EVENTO
1928	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1929	TUBO DE ENTRADA DE AIRE	Unidad	EVENTO
1930	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1931	PINZA (DELANTERA / LHS O TRASERA / RHS	Unidad	EVENTO
1932	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1933	TUBER?A DE PETR?LEO D13(39.5 IN)	Unidad	EVENTO
1934	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1935	BALLESTAS	Unidad	EVENTO
1936	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1937	CAMBIAR LA LUZ DE ALERTA	Unidad	EVENTO

1938	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1939	INTERRUPTOR DE TRABAJO DE LAS LUCES	Unidad	EVENTO
1940	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1941	TAPÓN DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
1942	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1943	MANGUERA R2T10(FJ-FJ)3/4-L850	Unidad	EVENTO
1944	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1945	MANGUERA R2T8(FJ-FJ90)9/16-L900	Unidad	EVENTO
1946	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1947	CUBIERTA DELANTERA 185R14LT 8PR	Unidad	EVENTO
1948	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1949	JUEGO DE PERNOS	Unidad	EVENTO
1950	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1951	ANF 30A FUSIBLE	Unidad	EVENTO
1952	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1953	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO CON LLAVE	Unidad	EVENTO
1954	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1955	PALANCA DE MANDO CON MICROINTERRUPTOR	Unidad	EVENTO
1956	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1957	BORDE POSTERIOR	Unidad	EVENTO
1958	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1959	MANGUERA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO
1960	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1961	EJE DE ACCIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
1962	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1963	PALANCA DE ALIMENTACIÓN	Unidad	EVENTO
1964	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1965	COJINETE 30209	Unidad	EVENTO

1966	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1967	COJINETE 30206	Unidad	EVENTO
1968	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1969	V?LVULA DE DIRECCI?N EATON	Unidad	EVENTO
1970	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1971	FUSIBLE 60 AMPS FLAT	Unidad	EVENTO
1972	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1973	CUBIERTA DE GOMA ST. COLUMNA	Unidad	EVENTO
1974	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1975	CAUCHO DE GOMA ACC. CABLE	Unidad	EVENTO
1976	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1977	ARANDELA DE NYLON	Unidad	EVENTO
1978	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1979	MANGUERA R2T8 (FJ-FJ90) 9/16-L1040	Unidad	EVENTO
1980	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1981	KING PIN KIT	Unidad	EVENTO
1982	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1983	KIT DE RODAMIENTO	Unidad	EVENTO
1984	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1985	KIT DE PERNO	Unidad	EVENTO
1986	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1987	KIT DE FRENOS	Unidad	EVENTO
1988	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1989	KIT DE CILINDRO DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
1990	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1991	KIT DE BRAZO DE ENLACE DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
1992	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1993	COLUMNA DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO

1994	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1995	BARRA DE ENLACES	Unidad	EVENTO
1996	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1997	RELE ENGRANAJE	Unidad	EVENTO
1998	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
1999	JUEGO DE JUNTAS DE CILINDRO DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2000	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2001	ENGANCHAR PIN DE ENLACE	Unidad	EVENTO
2002	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2003	CONJUNTO DE RESORTE DE HOJA TRASERA	Unidad	EVENTO
2004	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2005	MANGUERA R1AT 10(FJ-FJ90)3/4-L450	Unidad	EVENTO
2006	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2007	ELEMENTO DE FILTRO	Unidad	EVENTO
2008	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2009	V?LVULA DE DIVISOR DE FLUJO FLD F5W	Unidad	EVENTO
2010	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2011	BOMBA HIDR?ULICA 12.5 CC/R	Unidad	EVENTO
2012	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2013	RADIADOR	Unidad	EVENTO
2014	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2015	RELACI?N ENGRANAJE DE BISEL 8.17	Unidad	EVENTO
2016	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2017	SHIFTER CONTROL JST	Unidad	EVENTO
2018	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2019	FUSIBLE 80 A	Unidad	EVENTO
2020	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2021	MANGUERA I.D10(3/8)	Unidad	EVENTO

2022	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2023	CABLE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2024	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2025	PIN DE ENGANCHE TRASERO	Unidad	EVENTO
2026	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2027	CINTUR?N DE SEGURIDAD	Unidad	EVENTO
2028	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2029	BLOQUE SILENCIOSO 55SH	Unidad	EVENTO
2030	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2031	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
2032	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2033	ELEMENTO FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
2034	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2035	CORREA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO
2036	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2037	TAPON DE PRE-CALENTAMIENTO	Unidad	EVENTO
2038	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2039	MOTOR DE ARRANQUE ASSY	Unidad	EVENTO
2040	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2041	FILTRO DE CARTUCHO	Unidad	EVENTO
2042	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2043	SELLO	Unidad	EVENTO
2044	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2045	SEAL OR	Unidad	EVENTO
2046	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2047	MANGUERA R2T8(FJ-FJ)9/16 L600	Unidad	EVENTO
2048	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2049	FLEX R1T10(FJ90-FJ)9/16 LG 450	Unidad	EVENTO

2050	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2051	BUJE DE SILICIO	Unidad	EVENTO
2052	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2053	DESCONECTOR DE BATER?A	Unidad	EVENTO
2054	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2055	BOT?N DE PARADA DE EMERGENCIA	Unidad	EVENTO
2056	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2057	BOT?N DE PARADA DE EMERGENCIA	Unidad	EVENTO
2058	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2059	SENSOR INDUTIVO	Unidad	EVENTO
2060	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2061	ENCHUFE DE RELE 4RD	Unidad	EVENTO
2062	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2063	RELE 12VDC 70A	Unidad	EVENTO
2064	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2065	POTENCIA RELE 12V 30 A	Unidad	EVENTO
2066	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2067	REL? MEMORIA HACIA ADELANTE / HACIA ATR?S	Unidad	EVENTO
2068	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2069	UNIDAD INTERMITENTE	Unidad	EVENTO
2070	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2071	INTERRUPTOR DE CIRCUITO 10 A	Unidad	EVENTO
2072	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2073	CIURCUITO INTERRUPTOR AUTOM?TICO 15 A	Unidad	EVENTO
2074	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2075	BULBO 12V 2W	Unidad	EVENTO
2076	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2077	GIRO BOMBILLA DE SE?AL 21W	Unidad	EVENTO

2078	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2079	BOMBILLA BLANCA DEL FARO 12 V 45/40W	Unidad	EVENTO
2080	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2081	TAMBOR DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2082	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2083	EJERCICIO DE TRANSMISI?N DEL EJERCICIO DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO
2084	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2085	CUOTA DEL CONJUNTO DE REDUCCI?N 8.17	Unidad	EVENTO
2086	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2087	?MBAR INTERMITENTE 3W 12-110V	Unidad	EVENTO
2088	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2089	VENTILADOR ELECTRICO	Unidad	EVENTO
2090	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2091	DIRECCI?N DEL EJE DELANTERO 1.6T	Unidad	EVENTO
2092	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2093	ASAMBLEA DE CONTROL DE ACELERACION	Unidad	EVENTO
2094	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2095	PINZA (FRONTAL / RHS O TRASERO / LHS)	Unidad	EVENTO
2096	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2097	PIE DE FRENO PEDAL ASS	Unidad	EVENTO
2098	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2099	CHAPERIA VARIOS	Unidad	EVENTO
2100	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2101	PINTURAS VARIOS	Unidad	EVENTO
2102	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**TRACTOR DE ARRASTRE TLD COD. PATRIMONIAL
2500505180026**

Mantenimiento Correctivo

2103	TUBO FLASH, BALIZA	Unidad	EVENTO
2104	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2105	PALANCA DE FRENO	Unidad	EVENTO
2106	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2107	FLEXPLATE GRAZIANO 3218983	Unidad	EVENTO
2108	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2109	TRANSMISION DEL KIT DE SELLO	Unidad	EVENTO
2110	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2111	DISTRIBUIDOR DE KIT DE SELLO	Unidad	EVENTO
2112	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2113	MANGO DE PALANCA DE REMOLQUE	Unidad	EVENTO
2114	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2115	JUNTA PLANA DE PAPEL	Unidad	EVENTO
2116	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2117	COJINETE 33116	Unidad	EVENTO
2118	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2119	SELLO	Unidad	EVENTO
2120	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2121	SELLO DEL EJE TRASERO	Unidad	EVENTO
2122	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2123	COJINETE 33017	Unidad	EVENTO
2124	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2125	ENCHUFE BLEER DE AIRE	Unidad	EVENTO
2126	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2127	TAPA DE LLENADO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
2128	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2129	DISCO DE FRENO TRASERO LH & RH	Unidad	EVENTO
2130	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2131	CUBIERTA TRASERA 8.15-15	Unidad	EVENTO
2132	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2133	SENSOR DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2134	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2135	MANGUERA DE FRENO TRASERO	Unidad	EVENTO
2136	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2137	FILTRO	Unidad	EVENTO
2138	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2139	CONJUNTO DE PASTILLA DE FRENOS 2	Unidad	EVENTO
2140	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2141	FRENTE DE HOJA DELANTERA	Unidad	EVENTO
2142	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2143	RADIADOR DE AMORTIGUADOR ABATIDO	Unidad	EVENTO
2144	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2145	RADIADOR ARRIBA AMORTIGUADOR	Unidad	EVENTO
2146	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2147	BULBO L?MPARA DE TRABAJO	Unidad	EVENTO
2148	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2149	CAMBIAR LA LAMPARA	Unidad	EVENTO
2150	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2151	CAMBIAR LA L?MPARA DE FRENO	Unidad	EVENTO
2152	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2153	TANQUE DE COMBUSTIBLE FILTRO	Unidad	EVENTO
2154	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2155	PEDAL DE ACELERACION	Unidad	EVENTO
2156	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2157	TORSION SPRING ACCEL	Unidad	EVENTO
2158	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2159	ALARMA DE RETROCESO	Unidad	EVENTO
2160	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2161	TEMPERATURA DE AGUA CO	Unidad	EVENTO
2162	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2163	CARTUCHO DE FILTRO	Unidad	EVENTO
2164	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2165	CAMBIE LA PANTALLA ANCHA	Unidad	EVENTO
2166	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2167	CUBIERTA DELANTERA 185/70R14	Unidad	EVENTO
2168	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2169	FRENTE DELANTERO	Unidad	EVENTO
2170	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2171	TRASERO HOJA DELANTERA	Unidad	EVENTO
2172	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2173	PERNO TRASERO SPRIN DE HOJA	Unidad	EVENTO
2174	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2175	PRIMAVERA DE HOJA TRASERA BUSH	Unidad	EVENTO
2176	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2177	BALANCIN TRASERO	Unidad	EVENTO
2178	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2179	TORSION SPRING FOOT	Unidad	EVENTO
2180	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2181	TUBO TRASERO DERECHO TRASERO E IZQUIERDO	Unidad	EVENTO
2182	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2183	TUBO POSTERIOR RRH Y LFH	Unidad	EVENTO
2184	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2185	CUBIERTA DEL TANQUE HIDR?ULICO DEL SELLO	Unidad	EVENTO
2186	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2187	BATERIA DE ALAMBRE ANODE	Unidad	EVENTO
2188	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2189	ALAMBRE DE BATER?A CAT?DICA	Unidad	EVENTO
2190	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2191	ESPACIADOR	Unidad	EVENTO
2192	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2193	BRIDA	Unidad	EVENTO
2194	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2195	ZAPATA DE FRENO DE TAMBOR	Unidad	EVENTO
2196	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2197	SELLO DE ACEITE 50X65X8	Unidad	EVENTO
2198	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2199	COJINETE	Unidad	EVENTO
2200	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2201	O-RING 122X3.55	Unidad	EVENTO
2202	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2203	COJINETE 7813	Unidad	EVENTO
2204	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2205	CUBIERTA DE FRENO DE TAMBOR	Unidad	EVENTO
2206	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2207	BLOQUE DE GOMA DE TRANSMISI?N	Unidad	EVENTO
2208	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2209	CONJUNTO DE TANQUE DE ACEITE DE FRENO	Unidad	EVENTO
2210	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2211	GOMA DE TUBO DE ESCAPE	Unidad	EVENTO
2212	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2213	TUBO DE ENTRADA DE AIRE	Unidad	EVENTO
2214	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2215	PINZA (DELANTERA / LHS O TRASERA / RHS	Unidad	EVENTO
2216	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2217	TUBER?A DE PETR?LEO D13(39.5 IN)	Unidad	EVENTO
2218	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2219	BALLESTAS	Unidad	EVENTO
2220	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2221	CAMBIAR LA LUZ DE ALERTA	Unidad	EVENTO
2222	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2223	INTERRUPTOR DE TRABAJO DE LAS LUCES	Unidad	EVENTO
2224	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2225	TAP?N DEL DEP?SITO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
2226	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2227	MANGUERA R2T10(FJ-FJ)3/4-L850	Unidad	EVENTO
2228	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2229	MANGUERA R2T8(FJ-FJ90)9/16-L900	Unidad	EVENTO
2230	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2231	CUBIERTA DELANTERA 185R14LT 8PR	Unidad	EVENTO
2232	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2233	JUEGO DE PERNOS	Unidad	EVENTO
2234	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2235	ANF 30A FUSIBLE	Unidad	EVENTO
2236	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2237	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO CON LLAVE	Unidad	EVENTO
2238	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2239	PALANCA DE MANDO CON MICROINTERRUPTOR	Unidad	EVENTO
2240	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2241	BORDE POSTERIOR	Unidad	EVENTO
2242	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2243	MANGUERA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO
2244	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2245	EJE DE ACCIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2246	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2247	PALANCA DE ALIMENTACI?N	Unidad	EVENTO
2248	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2249	COJINETE 30209	Unidad	EVENTO
2250	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2251	COJINETE 30206	Unidad	EVENTO
2252	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2253	V?LVULA DE DIRECCI?N EATON	Unidad	EVENTO
2254	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2255	FUSIBLE 60 AMPS FLAT	Unidad	EVENTO
2256	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2257	CUBIERTA DE GOMA ST. COLUMNA	Unidad	EVENTO
2258	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2259	CAUCHO DE GOMA ACC. CABLE	Unidad	EVENTO
2260	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2261	ARANDELA DE NYLON	Unidad	EVENTO
2262	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2263	MANGUERA R2T8 (FJ-FJ90) 9/16-L1040	Unidad	EVENTO
2264	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2265	KING PIN KIT	Unidad	EVENTO
2266	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2267	KIT DE RODAMIENTO	Unidad	EVENTO
2268	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2269	KIT DE PERNO	Unidad	EVENTO
2270	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2271	KIT DE FRENOS	Unidad	EVENTO
2272	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2273	KIT DE CILINDRO DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2274	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2275	KIT DE BRAZO DE ENLACE DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2276	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2277	COLUMNA DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2278	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2279	BARRA DE ENLACES	Unidad	EVENTO
2280	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2281	RELE ENGRANAJE	Unidad	EVENTO
2282	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2283	JUEGO DE JUNTAS DE CILINDRO DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2284	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2285	ENGANCHAR PIN DE ENLACE	Unidad	EVENTO
2286	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2287	CONJUNTO DE RESORTE DE HOJA TRASERA	Unidad	EVENTO
2288	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2289	MANGUERA R1AT 10(FJ-FJ90)3/4-L450	Unidad	EVENTO
2290	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2291	ELEMENTO DE FILTRO	Unidad	EVENTO
2292	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2293	VALVULA DE DIVISOR DE FLUJO FLD F5W	Unidad	EVENTO
2294	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2295	BOMBA HIDRAULICA 12.5 CC/R	Unidad	EVENTO
2296	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2297	RADIADOR	Unidad	EVENTO
2298	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2299	RELACI?N ENGRANAJE DE BISEL 8.17	Unidad	EVENTO
2300	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2301	SHIFTER CONTROL JST	Unidad	EVENTO
2302	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2303	FUSIBLE 80 A	Unidad	EVENTO
2304	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2305	MANGUERA I.D10(3/8)	Unidad	EVENTO
2306	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2307	CABLE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2308	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2309	PIN DE ENGANCHE TRASERO	Unidad	EVENTO
2310	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2311	CINTUR?N DE SEGURIDAD	Unidad	EVENTO
2312	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2313	BLOQUE SILENCIOSO 55SH	Unidad	EVENTO
2314	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2315	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
2316	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2317	ELEMENTO FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
2318	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2319	CORREA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO
2320	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2321	TAPON DE PRE-CALENTAMIENTO	Unidad	EVENTO
2322	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2323	MOTOR DE ARRANQUE ASSY	Unidad	EVENTO
2324	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2325	FILTRO DE CARTUCHO	Unidad	EVENTO
2326	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2327	SELLO	Unidad	EVENTO
2328	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2329	SEAL OR	Unidad	EVENTO
2330	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2331	MANGUERA R2T8(FJ-FJ)9/16 L600	Unidad	EVENTO
2332	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2333	FLEX R1T10(FJ90-FJ)9/16 LG 450	Unidad	EVENTO
2334	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2335	BUJE DE SILICIO	Unidad	EVENTO
2336	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2337	DESCONECTADOR DE BATER?A	Unidad	EVENTO
2338	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2339	BOT?N DE PARADA DE EMERGENCIA	Unidad	EVENTO
2340	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2341	BOT?N DE PARADA DE EMERGENCIA	Unidad	EVENTO
2342	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2343	SENSOR INDUTIVO	Unidad	EVENTO
2344	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2345	ENCHUFE DE RELE 4RD	Unidad	EVENTO
2346	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2347	RELE 12VDC 70A	Unidad	EVENTO
2348	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2349	POTENCIA RELE 12V 30 A	Unidad	EVENTO
2350	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2351	REL? MEMORIA HACIA ADELANTE / HACIA ATR?S	Unidad	EVENTO
2352	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2353	UNIDAD INTERMITENTE	Unidad	EVENTO
2354	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2355	INTERRUPTOR DE CIRCUITO 10 A	Unidad	EVENTO
2356	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2357	CIURCUITO INTERRUPTOR AUTOM?TICO 15 A	Unidad	EVENTO
2358	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2359	BULBO 12V 2W	Unidad	EVENTO
2360	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2361	GIRO BOMBILLA DE SE?AL 21W	Unidad	EVENTO
2362	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2363	BOMBILLA BLANCA DEL FARO 12 V 45/40W	Unidad	EVENTO
2364	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2365	TAMBOR DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2366	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2367	EJERCICIO DE TRANSMISI?N DEL EJERCICIO DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO
2368	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2369	CUOTA DEL CONJUNTO DE REDUCCI?N 8.17	Unidad	EVENTO
2370	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2371	?MBAR INTERMITENTE 3W 12-110V	Unidad	EVENTO
2372	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2373	VENTILADOR ELECTRICO	Unidad	EVENTO
2374	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2375	DIRECCI?N DEL EJE DELANTERO 1.6T	Unidad	EVENTO
2376	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2377	ASAMBLEA DE CONTROL DE ACELERACION	Unidad	EVENTO
2378	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2379	PINZA (FRONTAL / RHS O TRASERO / LHS)	Unidad	EVENTO
2380	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2381	PIE DE FRENO PEDAL ASS	Unidad	EVENTO
2382	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2383	CHAPERIA VARIOS	Unidad	EVENTO
2384	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2385	PINTURAS VARIOS	Unidad	EVENTO
2386	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**TRACTOR DE ARRASTRE TLD COD. PATRIMONIAL COD.
PATRIMONIAL 2500505180028**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

2387	TUBO FLASH, BALIZA	Unidad	EVENTO
2388	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2389	PALANCA DE FRENO	Unidad	EVENTO
2390	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2391	FLEXPLATE GRAZIANO 3218983	Unidad	EVENTO
2392	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2393	TRANSMISION DEL KIT DE SELLO	Unidad	EVENTO
2394	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2395	DISTRIBUIDOR DE KIT DE SELLO	Unidad	EVENTO
2396	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2397	MANGO DE PALANCA DE REMOLQUE	Unidad	EVENTO
2398	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2399	JUNTA PLANA DE PAPEL	Unidad	EVENTO
2400	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2401	COJINETE 33116	Unidad	EVENTO
2402	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2403	SELLO	Unidad	EVENTO
2404	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2405	SELLO DEL EJE TRASERO	Unidad	EVENTO
2406	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2407	COJINETE 33017	Unidad	EVENTO
2408	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2409	ENCHUFE BLEER DE AIRE	Unidad	EVENTO
2410	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2411	TAPA DE LLENADO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
2412	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2413	DISCO DE FRENO TRASERO LH & RH	Unidad	EVENTO
2414	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2415	CUBIERTA TRASERA 8.15-15	Unidad	EVENTO
2416	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2417	SENSOR DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2418	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2419	MANGUERA DE FRENO TRASERO	Unidad	EVENTO
2420	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2421	FILTRO	Unidad	EVENTO
2422	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2423	CONJUNTO DE PASTILLA DE FRENOS 2	Unidad	EVENTO
2424	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2425	FRENTE DE HOJA DELANTERA	Unidad	EVENTO
2426	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2427	RADIADOR DE AMORTIGUADOR ABATIDO	Unidad	EVENTO
2428	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2429	RADIADOR ARRIBA AMORTIGUADOR	Unidad	EVENTO
2430	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2431	BULBO L?MPARA DE TRABAJO	Unidad	EVENTO
2432	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2433	CAMBIAR LA L?MPARA	Unidad	EVENTO
2434	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2435	CAMBIAR LA L?MPARA DE FRENO	Unidad	EVENTO
2436	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2437	TANQUE DE COMBUSTIBLE FILTRO	Unidad	EVENTO
2438	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2439	PEDAL DE ACELERACION	Unidad	EVENTO
2440	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2441	TORSION SPRING ACCEL	Unidad	EVENTO
2442	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2443	ALARMA DE RETROCESO	Unidad	EVENTO
2444	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2445	TEMPERATURA DE AGUA CO	Unidad	EVENTO
2446	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2447	CARTUCHO DE FILTRO	Unidad	EVENTO
2448	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2449	CAMBIE LA PANTALLA ANCHA	Unidad	EVENTO
2450	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2451	CUBIERTA DELANTERA 185/70R14	Unidad	EVENTO
2452	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2453	FRENTE DELANTERO	Unidad	EVENTO
2454	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2455	TRASERO HOJA DELANTERA	Unidad	EVENTO
2456	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2457	PERNO TRASERO SPRIN DE HOJA	Unidad	EVENTO
2458	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2459	PRIMAVERA DE HOJA TRASERA BUSH	Unidad	EVENTO
2460	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2461	BALANCIN TRASERO	Unidad	EVENTO
2462	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2463	TORSION SPRING FOOT	Unidad	EVENTO
2464	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2465	TUBO TRASERO DERECHO TRASERO E IZQUIERDO	Unidad	EVENTO
2466	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2467	TUBO POSTERIOR RRH Y LFH	Unidad	EVENTO
2468	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2469	CUBIERTA DEL TANQUE HIDR?ULICO DEL SELLO	Unidad	EVENTO
2470	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2471	BATERIA DE ALAMBRE ANODE	Unidad	EVENTO
2472	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2473	ALAMBRE DE BATER?A CAT?DICA	Unidad	EVENTO
2474	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2475	ESPACIADOR	Unidad	EVENTO
2476	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2477	BRIDA	Unidad	EVENTO
2478	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2479	ZAPATA DE FRENO DE TAMBOR	Unidad	EVENTO
2480	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2481	SELLO DE ACEITE 50X65X8	Unidad	EVENTO
2482	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2483	COJINETE	Unidad	EVENTO
2484	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2485	O-RING 122X3.55	Unidad	EVENTO
2486	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2487	COJINETE 7813	Unidad	EVENTO
2488	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2489	CUBIERTA DE FRENO DE TAMBOR	Unidad	EVENTO
2490	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2491	BLOQUE DE GOMA DE TRANSMISI?N	Unidad	EVENTO
2492	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2493	CONJUNTO DE TANQUE DE ACEITE DE FRENO	Unidad	EVENTO
2494	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2495	GOMA DE TUBO DE ESCAPE	Unidad	EVENTO
2496	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2497	TUBO DE ENTRADA DE AIRE	Unidad	EVENTO
2498	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2499	PINZA (DELANTERA / LHS O TRASERA / RHS	Unidad	EVENTO
2500	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2501	TUBER?A DE PETR?LEO D13(39.5 IN)	Unidad	EVENTO
2502	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2503	BALLESTAS	Unidad	EVENTO
2504	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2505	CAMBIAR LA LUZ DE ALERTA	Unidad	EVENTO
2506	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2507	INTERRUPTOR DE TRABAJO DE LAS LUCES	Unidad	EVENTO
2508	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2509	TAP?N DEL DEP?SITO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
2510	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2511	MANGUERA R2T10(FJ-FJ)3/4-L850	Unidad	EVENTO
2512	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2513	MANGUERA R2T8(FJ-FJ90)9/16-L900	Unidad	EVENTO
2514	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2515	CUBIERTA DELANTERA 185R14LT 8PR	Unidad	EVENTO
2516	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2517	JUEGO DE PERNOS	Unidad	EVENTO
2518	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2519	ANF 30A FUSIBLE	Unidad	EVENTO
2520	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2521	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO CON LLAVE	Unidad	EVENTO
2522	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2523	PALANCA DE MANDO CON MICROINTERRUPTOR	Unidad	EVENTO
2524	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2525	BORDE POSTERIOR	Unidad	EVENTO
2526	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2527	MANGUERA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO
2528	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2529	EJE DE ACCIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2530	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2531	PALANCA DE ALIMENTACI?N	Unidad	EVENTO
2532	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2533	COJINETE 30209	Unidad	EVENTO
2534	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2535	COJINETE 30206	Unidad	EVENTO
2536	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2537	V?LVULA DE DIRECCI?N EATON	Unidad	EVENTO
2538	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2539	FUSIBLE 60 AMPS FLAT	Unidad	EVENTO
2540	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2541	CUBIERTA DE GOMA ST. COLUMNA	Unidad	EVENTO
2542	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2543	CAUCHO DE GOMA ACC. CABLE	Unidad	EVENTO
2544	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2545	ARANDELA DE NYLON	Unidad	EVENTO
2546	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2547	MANGUERA R2T8 (FJ-FJ90) 9/16-L1040	Unidad	EVENTO
2548	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2549	KING PIN KIT	Unidad	EVENTO
2550	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2551	KIT DE RODAMIENTO	Unidad	EVENTO
2552	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2553	KIT DE PERNO	Unidad	EVENTO
2554	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2555	KIT DE FRENOS	Unidad	EVENTO
2556	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2557	KIT DE CILINDRO DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2558	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2559	KIT DE BRAZO DE ENLACE DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2560	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2561	COLUMNA DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2562	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2563	BARRA DE ENLACES	Unidad	EVENTO
2564	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2565	RELE ENGRANAJE	Unidad	EVENTO
2566	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2567	JUEGO DE JUNTAS DE CILINDRO DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2568	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2569	ENGANCHAR PIN DE ENLACE	Unidad	EVENTO
2570	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2571	CONJUNTO DE RESORTE DE HOJA TRASERA	Unidad	EVENTO
2572	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2573	MANGUERA R1AT 10(FJ-FJ90)3/4-L450	Unidad	EVENTO
2574	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2575	ELEMENTO DE FILTRO	Unidad	EVENTO
2576	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2577	V?LVULA DE DIVISOR DE FLUJO FLD F5W	Unidad	EVENTO
2578	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2579	BOMBA HIDR?ULICA 12.5 CC/R	Unidad	EVENTO
2580	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2581	RADIADOR	Unidad	EVENTO
2582	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2583	RELACI?N ENGRANAJE DE BISEL 8.17	Unidad	EVENTO
2584	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2585	SHIFTER CONTROL JST	Unidad	EVENTO
2586	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2587	FUSIBLE 80 A	Unidad	EVENTO
2588	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2589	MANGUERA I.D10(3/8)	Unidad	EVENTO
2590	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2591	CABLE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2592	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2593	PIN DE ENGANCHE TRASERO	Unidad	EVENTO
2594	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2595	CINTUR?N DE SEGURIDAD	Unidad	EVENTO
2596	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2597	BLOQUE SILENCIOSO 55SH	Unidad	EVENTO
2598	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2599	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
2600	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2601	ELEMENTO FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
2602	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2603	CORREA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO
2604	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2605	TAPON DE PRE-CALENTAMIENTO	Unidad	EVENTO
2606	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2607	MOTOR DE ARRANQUE ASSY	Unidad	EVENTO
2608	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2609	FILTRO DE CARTUCHO	Unidad	EVENTO
2610	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2611	SELLO	Unidad	EVENTO
2612	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2613	SEAL OR	Unidad	EVENTO
2614	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2615	MANGUERA R2T8(FJ-FJ)9/16 L600	Unidad	EVENTO
2616	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2617	FLEX R1T10(FJ90-FJ)9/16 LG 450	Unidad	EVENTO
2618	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2619	BUJE DE SILICIO	Unidad	EVENTO
2620	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2621	DESCONECTADOR DE BATER?A	Unidad	EVENTO
2622	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2623	BOT?N DE PARADA DE EMERGENCIA	Unidad	EVENTO
2624	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2625	BOT?N DE PARADA DE EMERGENCIA	Unidad	EVENTO
2626	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2627	SENSOR INDUTIVO	Unidad	EVENTO
2628	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2629	ENCHUFE DE RELE 4RD	Unidad	EVENTO
2630	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2631	RELE 12VDC 70A	Unidad	EVENTO
2632	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2633	POTENCIA RELE 12V 30 A	Unidad	EVENTO
2634	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2635	REL? MEMORIA HACIA ADELANTE / HACIA ATR?S	Unidad	EVENTO
2636	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2637	UNIDAD INTERMITENTE	Unidad	EVENTO
2638	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2639	INTERRUPTOR DE CIRCUITO 10 A	Unidad	EVENTO
2640	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2641	CIURCUITO INTERRUPTOR AUTOM?TICO 15 A	Unidad	EVENTO
2642	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2643	BULBO 12V 2W	Unidad	EVENTO
2644	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2645	GIRO BOMBILLA DE SE?AL 21W	Unidad	EVENTO
2646	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2647	BOMBILLA BLANCA DEL FARO 12 V 45/40W	Unidad	EVENTO
2648	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2649	TAMBOR DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2650	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2651	EJERCICIO DE TRANSMISI?N DEL EJERCICIO DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO
2652	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2653	CUOTA DEL CONJUNTO DE REDUCCI?N 8.17	Unidad	EVENTO
2654	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2655	?MBAR INTERMITENTE 3W 12-110V	Unidad	EVENTO
2656	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2657	VENTILADOR ELECTRICO	Unidad	EVENTO
2658	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2659	DIRECCI?N DEL EJE DELANTERO 1.6T	Unidad	EVENTO
2660	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2661	ASAMBLEA DE CONTROL DE ACELERACION	Unidad	EVENTO
2662	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2663	PINZA (FRONTAL / RHS O TRASERO / LHS)	Unidad	EVENTO
2664	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2665	PIE DE FRENO PEDAL ASS	Unidad	EVENTO
2666	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2667	CHAPERIA VARIOS	Unidad	EVENTO
2668	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2669	PINTURAS VARIOS	Unidad	EVENTO
2670	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**TRACTOR DE ARRASTRE TLD COD. PATRIMONIAL
2500505180029**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

2671	TUBO FLASH, BALIZA	Unidad	EVENTO
2672	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2673	PALANCA DE FRENO	Unidad	EVENTO
2674	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2675	FLEXPLATE GRAZIANO 3218983	Unidad	EVENTO
2676	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2677	TRANSMISION DEL KIT DE SELLO	Unidad	EVENTO
2678	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2679	DISTRIBUIDOR DE KIT DE SELLO	Unidad	EVENTO
2680	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2681	MANGO DE PALANCA DE REMOLQUE	Unidad	EVENTO
2682	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2683	JUNTA PLANA DE PAPEL	Unidad	EVENTO
2684	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2685	COJINETE 33116	Unidad	EVENTO
2686	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2687	SELLO	Unidad	EVENTO
2688	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2689	SELLO DEL EJE TRASERO	Unidad	EVENTO
2690	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2691	COJINETE 33017	Unidad	EVENTO
2692	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2693	ENCHUFE BLEER DE AIRE	Unidad	EVENTO
2694	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2695	TAPA DE LLENADO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
2696	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2697	DISCO DE FRENO TRASERO LH & RH	Unidad	EVENTO
2698	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2699	CUBIERTA TRASERA 8.15-15	Unidad	EVENTO
2700	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2701	SENSOR DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2702	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2703	MANGUERA DE FRENO TRASERO	Unidad	EVENTO
2704	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2705	FILTRO	Unidad	EVENTO
2706	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2707	CONJUNTO DE PASTILLA DE FRENOS 2	Unidad	EVENTO
2708	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2709	FRENTE DE HOJA DELANTERA	Unidad	EVENTO
2710	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2711	RADIADOR DE AMORTIGUADOR ABATIDO	Unidad	EVENTO
2712	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2713	RADIADOR ARRIBA AMORTIGUADOR	Unidad	EVENTO
2714	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2715	BULBO L?MPARA DE TRABAJO	Unidad	EVENTO
2716	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2717	CAMBIAR LA L?MPARA	Unidad	EVENTO
2718	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2719	CAMBIAR LA L?MPARA DE FRENO	Unidad	EVENTO
2720	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2721	TANQUE DE COMBUSTIBLE FILTRO	Unidad	EVENTO
2722	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2723	PEDAL DE ACELERACION	Unidad	EVENTO
2724	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2725	TORSION SPRING ACCEL	Unidad	EVENTO
2726	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2727	ALARMA DE RETROCESO	Unidad	EVENTO
2728	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2729	TEMPERATURA DE AGUA CO	Unidad	EVENTO
2730	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2731	CARTUCHO DE FILTRO	Unidad	EVENTO
2732	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2733	CAMBIE LA PANTALLA ANCHA	Unidad	EVENTO
2734	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2735	CUBIERTA DELANTERA 185/70R14	Unidad	EVENTO
2736	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2737	FRENTE DELANTERO	Unidad	EVENTO
2738	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2739	TRASERO HOJA DELANTERA	Unidad	EVENTO
2740	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2741	PERNO TRASERO SPRIN DE HOJA	Unidad	EVENTO
2742	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2743	PRIMAVERA DE HOJA TRASERA BUSH	Unidad	EVENTO
2744	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2745	BALANCIN TRASERO	Unidad	EVENTO
2746	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2747	TORSION SPRING FOOT	Unidad	EVENTO
2748	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2749	TUBO TRASERO DERECHO TRASERO E IZQUIERDO	Unidad	EVENTO
2750	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2751	TUBO POSTERIOR RRH Y LFH	Unidad	EVENTO
2752	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2753	CUBIERTA DEL TANQUE HIDR?ULICO DEL SELLO	Unidad	EVENTO
2754	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2755	BATERIA DE ALAMBRE ANODE	Unidad	EVENTO
2756	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2757	ALAMBRE DE BATER?A CAT?DICA	Unidad	EVENTO
2758	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2759	ESPACIADOR	Unidad	EVENTO
2760	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2761	BRIDA	Unidad	EVENTO
2762	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2763	ZAPATA DE FRENO DE TAMBOR	Unidad	EVENTO
2764	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2765	SELLO DE ACEITE 50X65X8	Unidad	EVENTO
2766	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2767	COJINETE	Unidad	EVENTO
2768	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2769	O-RING 122X3.55	Unidad	EVENTO
2770	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2771	COJINETE 7813	Unidad	EVENTO
2772	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2773	CUBIERTA DE FRENO DE TAMBOR	Unidad	EVENTO
2774	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2775	BLOQUE DE GOMA DE TRANSMISI?N	Unidad	EVENTO
2776	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2777	CONJUNTO DE TANQUE DE ACEITE DE FRENO	Unidad	EVENTO
2778	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2779	GOMA DE TUBO DE ESCAPE	Unidad	EVENTO
2780	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2781	TUBO DE ENTRADA DE AIRE	Unidad	EVENTO
2782	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2783	PINZA (DELANTERA / LHS O TRASERA / RHS	Unidad	EVENTO
2784	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2785	TUBER?A DE PETR?LEO D13(39.5 IN)	Unidad	EVENTO
2786	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2787	BALLESTAS	Unidad	EVENTO
2788	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2789	CAMBIAR LA LUZ DE ALERTA	Unidad	EVENTO
2790	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2791	INTERRUPTOR DE TRABAJO DE LAS LUCES	Unidad	EVENTO
2792	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2793	TAP?N DEL DEP?SITO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
2794	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2795	MANGUERA R2T10(FJ-FJ)3/4-L850	Unidad	EVENTO
2796	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2797	MANGUERA R2T8(FJ-FJ90)9/16-L900	Unidad	EVENTO
2798	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2799	CUBIERTA DELANTERA 185R14LT 8PR	Unidad	EVENTO
2800	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2801	JUEGO DE PERNOS	Unidad	EVENTO
2802	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2803	ANF 30A FUSIBLE	Unidad	EVENTO
2804	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2805	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO CON LLAVE	Unidad	EVENTO
2806	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2807	PALANCA DE MANDO CON MICROINTERRUPTOR	Unidad	EVENTO
2808	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2809	BORDE POSTERIOR	Unidad	EVENTO
2810	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2811	MANGUERA DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO
2812	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2813	EJE DE ACCIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2814	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2815	PALANCA DE ALIMENTACI?N	Unidad	EVENTO
2816	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2817	COJINETE 30209	Unidad	EVENTO
2818	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2819	COJINETE 30206	Unidad	EVENTO
2820	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2821	V?LVULA DE DIRECCI?N EATON	Unidad	EVENTO
2822	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2823	FUSIBLE 60 AMPS FLAT	Unidad	EVENTO
2824	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2825	CUBIERTA DE GOMA ST. COLUMNA	Unidad	EVENTO
2826	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2827	CAUCHO DE GOMA ACC. CABLE	Unidad	EVENTO
2828	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2829	ARANDELA DE NYLON	Unidad	EVENTO
2830	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2831	MANGUERA R2T8 (FJ-FJ90) 9/16-L1040	Unidad	EVENTO
2832	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2833	KING PIN KIT	Unidad	EVENTO
2834	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2835	KIT DE RODAMIENTO	Unidad	EVENTO
2836	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2837	KIT DE PERNO	Unidad	EVENTO
2838	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2839	KIT DE FRENOS	Unidad	EVENTO
2840	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2841	KIT DE CILINDRO DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2842	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2843	KIT DE BRAZO DE ENLACE DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2844	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2845	COLUMNA DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2846	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2847	BARRA DE ENLACES	Unidad	EVENTO
2848	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2849	RELE ENGRANAJE	Unidad	EVENTO
2850	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2851	JUEGO DE JUNTAS DE CILINDRO DE DIRECCI?N	Unidad	EVENTO
2852	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2853	ENGANCHAR PIN DE ENLACE	Unidad	EVENTO
2854	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2855	CONJUNTO DE RESORTE DE HOJA TRASERA	Unidad	EVENTO
2856	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2857	MANGUERA R1AT 10(FJ-FJ90)3/4-L450	Unidad	EVENTO
2858	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2859	ELEMENTO DE FILTRO	Unidad	EVENTO
2860	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2861	V?LVULA DE DIVISOR DE FLUJO FLD F5W	Unidad	EVENTO
2862	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2863	BOMBA HIDR?ULICA 12.5 CC/R	Unidad	EVENTO
2864	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2865	RADIADOR	Unidad	EVENTO
2866	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2867	RELACI?N ENGRANAJE DE BISEL 8.17	Unidad	EVENTO
2868	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2869	SHIFTER CONTROL JST	Unidad	EVENTO
2870	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2871	FUSIBLE 80 A	Unidad	EVENTO
2872	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2873	MANGUERA I.D10(3/8)	Unidad	EVENTO
2874	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2875	CABLE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2876	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2877	PIN DE ENGANCHE TRASERO	Unidad	EVENTO
2878	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2879	CINTUR?N DE SEGURIDAD	Unidad	EVENTO
2880	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2881	BLOQUE SILENCIOSO 55SH	Unidad	EVENTO
2882	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2883	FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO
2884	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2885	ELEMENTO FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO
2886	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2887	CORREA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO
2888	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2889	TAPON DE PRE-CALENTAMIENTO	Unidad	EVENTO
2890	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2891	MOTOR DE ARRANQUE ASSY	Unidad	EVENTO
2892	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2893	FILTRO DE CARTUCHO	Unidad	EVENTO
2894	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2895	SELLO	Unidad	EVENTO
2896	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2897	SEAL OR	Unidad	EVENTO
2898	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2899	MANGUERA R2T8(FJ-FJ)9/16 L600	Unidad	EVENTO
2900	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2901	FLEX R1T10(FJ90-FJ)9/16 LG 450	Unidad	EVENTO
2902	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2903	BUJE DE SILICIO	Unidad	EVENTO
2904	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2905	DESCONECTADOR DE BATER?A	Unidad	EVENTO
2906	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2907	BOT?N DE PARADA DE EMERGENCIA	Unidad	EVENTO
2908	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2909	BOT?N DE PARADA DE EMERGENCIA	Unidad	EVENTO
2910	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2911	SENSOR INDUTIVO	Unidad	EVENTO
2912	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2913	ENCHUFE DE RELE 4RD	Unidad	EVENTO
2914	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2915	RELE 12VDC 70A	Unidad	EVENTO
2916	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2917	POTENCIA RELE 12V 30 A	Unidad	EVENTO
2918	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2919	REL? MEMORIA HACIA ADELANTE / HACIA ATR?S	Unidad	EVENTO
2920	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2921	UNIDAD INTERMITENTE	Unidad	EVENTO
2922	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2923	INTERRUPTOR DE CIRCUITO 10 A	Unidad	EVENTO
2924	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2925	CIURCUITO INTERRUPTOR AUTOM?TICO 15 A	Unidad	EVENTO
2926	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2927	BULBO 12V 2W	Unidad	EVENTO
2928	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2929	GIRO BOMBILLA DE SE?AL 21W	Unidad	EVENTO
2930	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2931	BOMBILLA BLANCA DEL FARO 12 V 45/40W	Unidad	EVENTO
2932	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2933	TAMBOR DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO
2934	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2935	EJERCICIO DE TRANSMISI?N DEL EJERCICIO DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO
2936	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2937	CUOTA DEL CONJUNTO DE REDUCCI?N 8.17	Unidad	EVENTO
2938	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

2939	¿MBAR INTERMITENTE 3W 12-110V	Unidad	EVENTO
2940	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2941	VENTILADOR ELECTRICO	Unidad	EVENTO
2942	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2943	DIRECCI?N DEL EJE DELANTERO 1.6T	Unidad	EVENTO
2944	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2945	ASAMBLEA DE CONTROL DE ACELERACION	Unidad	EVENTO
2946	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2947	PINZA (FRONTAL / RHS O TRASERO / LHS)	Unidad	EVENTO
2948	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2949	PIE DE FRENO PEDAL ASS	Unidad	EVENTO
2950	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2951	CHAPERIA VARIOS	Unidad	EVENTO
2952	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2953	PINTURAS VARIOS	Unidad	EVENTO
2954	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**DOLLIES MARCA WASP COD. PATRIMONIAL
10303540345**

Mantenimiento Preventivo

2955	Cambio de rodillo	Unidad	EVENTO
2956	Engrase	Unidad	EVENTO
2957	Cambio de ruedas	Unidad	EVENTO
2958	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento correctivo

2959	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
2960	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2961	PINTURAS	Unidad	EVENTO
2962	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**DOLLIES MARCA WASP COD. PATRIMONIAL
10303540346**

Mantenimiento Preventivo

2963	Cambio de rodillo	Unidad	EVENTO
2964	Engrase	Unidad	EVENTO
2965	Cambio de ruedas	Unidad	EVENTO
2966	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento correctivo

2967	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
2968	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2969	PINTURAS	Unidad	EVENTO
2970	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**DOLLIES MARCA TLD COD. PATRIMONIAL
10303540353**

Mantenimiento Preventivo

2971	Cambio de rodillo	Unidad	EVENTO
2972	Engrase	Unidad	EVENTO
2973	Cambio de ruedas	Unidad	EVENTO
2974	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento correctivo

2975	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
2976	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2977	PINTURAS	Unidad	EVENTO
2978	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**DOLLIES MARCA TLD COD. PATRIMONIAL
10303540354**

Mantenimiento Preventivo

2979	Cambio de rodillo	Unidad	EVENTO
2980	Engrase	Unidad	EVENTO
2981	Cambio de ruedas	Unidad	EVENTO

2982	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento correctivo			
2983	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
2984	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2985	PINTURAS	Unidad	EVENTO
2986	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
DOLLIES MARCA TLD COD. PATRIMONIAL 10303540355			
Mantenimiento Preventivo			
2987	Cambio de rodillo	Unidad	EVENTO
2988	Engrase	Unidad	EVENTO
2989	Cambio de ruedas	Unidad	EVENTO
2990	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento correctivo			
2991	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
2992	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
2993	PINTURAS	Unidad	EVENTO
2994	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
DOLLIES MARCA TLD COD. PATRIMONIAL 10303540356			
Mantenimiento Preventivo			
2995	Cambio de rodillo	Unidad	EVENTO
2996	Engrase	Unidad	EVENTO
2997	Cambio de ruedas	Unidad	EVENTO
2998	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento correctivo			
2999	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
3000	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3001	PINTURAS	Unidad	EVENTO

3002	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
DOLLIES MARCA TLD COD. PATRIMONIAL 10303540357			
Mantenimiento Preventivo			
3003	Cambio de rodillo	Unidad	EVENTO
3004	Engrase	Unidad	EVENTO
3005	Cambio de ruedas	Unidad	EVENTO
3006	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento correctivo			
3007	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
3008	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3009	PINTURAS	Unidad	EVENTO
3010	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
DOLLIES MARCA TLD COD. PATRIMONIAL 10303540358			
Mantenimiento Preventivo			
3011	Cambio de rodillo	Unidad	EVENTO
3012	Engrase	Unidad	EVENTO
3013	Cambio de ruedas	Unidad	EVENTO
3014	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento correctivo			
3015	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
3016	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3017	PINTURAS	Unidad	EVENTO
3018	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
DOLLIES MARCA TLD COD. PATRIMONIAL 10303540359			
Mantenimiento Preventivo			
3019	Cambio de rodillo	Unidad	EVENTO
3020	Engrase	Unidad	EVENTO

3021	Cambio de ruedas	Unidad	EVENTO
3022	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento correctivo			
3023	CHAPERIA	Unidad	EVENTO
3024	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3025	PINTURAS	Unidad	EVENTO
3026	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
Montacargas HYSTER H155XL2 COD. PATRIMONIAL 10305010446			
Mantenimiento Preventivo			
3027	Aceite motor por litro	Unidad	EVENTO
3028	Aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO
3029	Aceite diferencial por litro	Unidad	EVENTO
3030	Aceite aceite Hidraulico por litro	Unidad	EVENTO
3031	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO
3032	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO
3033	Filtro de trampa de agua	Unidad	EVENTO
3034	Filtro de Aceite motor	Unidad	EVENTO
3035	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3036	Filtro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3037	Filtro de caja	Unidad	EVENTO
3038	Mantenimiento de caja	Unidad	EVENTO
3039	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
Mantenimiento correctivo			
3040	Mantenimiento del sistema hidraulico	Unidad	EVENTO
3041	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3042	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
3043	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3044	Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO

3045	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3046	Mantenimiento de todas las masas de rueda	Unidad	EVENTO
3047	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3048	Engrase general de la Maquina	Unidad	EVENTO
3049	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3050	Cambio de bombin de Combustible	Unidad	EVENTO
3051	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3052	Cambio de mangueras de Combustible	Unidad	EVENTO
3053	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3054	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	EVENTO
3055	Mantenimienrto de picos inyectores	Unidad	EVENTO
3056	Limpieza de tanque de combustible	Unidad	EVENTO
3057	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3058	Cambio de prisionero de rueda	Unidad	EVENTO
3059	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3060	Tuerca de prisionero de rueda	Unidad	EVENTO
3061	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3062	Reparacion de bujes y pernos en torneria	Unidad	EVENTO
3063	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3064	Rectificacion completa de motor	Unidad	EVENTO
3065	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3066	Reparacion de caja	Unidad	EVENTO
3067	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3068	Tapa Radiador	Unidad	EVENTO
3069	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3070	Reparacion de asiento de rueleman de masa	Unidad	EVENTO
3071	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3072	Reparacion de asiento de reten de masa	Unidad	EVENTO

3073	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3074	Ruleman de masa	Unidad	EVENTO
3075	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3076	Reten de Masa	Unidad	EVENTO
3077	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3078	Mantenimiento del Orbitrol de direccion	Unidad	EVENTO
3079	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3080	Manguera Hidraulica de alta presion	Unidad	EVENTO
3081	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3082	Reparacion de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3083	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3084	Juego de reparo de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3085	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3086	Mantenimiento de frenos	Unidad	EVENTO
3087	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3088	Cambio fibras de freno	Unidad	EVENTO
3089	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3090	Cubierta con Camara	Unidad	EVENTO
3091	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3092	Mantenimiento de diferencial	Unidad	EVENTO
3093	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3094	Cambio de Corona y Pi?on diferencial	Unidad	EVENTO
3095	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3096	Cambio de Planetario diferencial	Unidad	EVENTO
3097	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3098	Cambio de satelite diferencial	Unidad	EVENTO
3099	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3100	Cambio de palier	Unidad	EVENTO

3101	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3102	Reparacion de cardan	Unidad	EVENTO
3103	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3104	Cambio de Cruzeta de cardan	Unidad	EVENTO
3105	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3106	Cambio de Brida de cardan	Unidad	EVENTO
3107	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3108	Cambio de Bulvo de temperatura	Unidad	EVENTO
3109	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3110	Cambio de Bulvo de Aceite	Unidad	EVENTO
3111	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3112	Foco de 2 fiulamento	Unidad	EVENTO
3113	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3114	Foco de 1 filamento	Unidad	EVENTO
3115	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3116	Manguera superior de Radiador	Unidad	EVENTO
3117	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3118	Manguera inferior de Radiador	Unidad	EVENTO
3119	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3120	Luz alternativa Led	Unidad	EVENTO
3121	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3122	Mu?equin direccion	Unidad	EVENTO
3123	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3124	Cambio de cableado completo	Unidad	EVENTO
3125	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3126	Reparacion de Escape	Unidad	EVENTO
3127	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3128	Regualcion de Valvulas de motor	Unidad	EVENTO

3129	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3130	Tornillo acerado	Unidad	EVENTO
3131	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3132	Cambio de llave de contacto	Unidad	EVENTO
3133	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3134	Precat Direccion	Unidad	EVENTO
3135	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3136	Chaperia y Pintura	Unidad	EVENTO
3137	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3138	Relay	Unidad	EVENTO
3139	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**Montacargas CLARKE C500 YS225DH COD
PATRIMONIAL 10305010481**

Mantenimiento Preventivo

3140	Aceite motor por litro	Unidad	EVENTO
3141	Aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO
3142	Aceite diferencial por litro	Unidad	EVENTO
3143	Aceite aceite Hidraulico por litro	Unidad	EVENTO
3144	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO
3145	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO
3146	Filtro de trampa de agua	Unidad	EVENTO
3147	Filtro de Aceite motor	Unidad	EVENTO
3148	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3149	Filtro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3150	Filtro de caja	Unidad	EVENTO
3151	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento correctivo

3152	Mantenimiento del sistema hidraulico	Unidad	EVENTO
3153	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

3154	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
3155	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3156	Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO
3157	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3158	Mantenimiento de todas las masas de rueda	Unidad	EVENTO
3159	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3160	Cambio de bombin de Combustible	Unidad	EVENTO
3161	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3162	Cambio de mangueras de Combustible	Unidad	EVENTO
3163	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3164	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	EVENTO
3165	Mantenimienrto de picos inyectores	Unidad	EVENTO
3166	Limpieza de tanque de combustible	Unidad	EVENTO
3167	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3168	Cambio de prisionero de rueda	Unidad	EVENTO
3169	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3170	Tuerca de prisionero de rueda	Unidad	EVENTO
3171	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3172	Reparacion de bujes y pernos en torneria	Unidad	EVENTO
3173	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3174	Rectificacion completa de motor	Unidad	EVENTO
3175	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3176	Reparacion de caja	Unidad	EVENTO
3177	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3178	Tapa Radiador	Unidad	EVENTO
3179	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3180	Reparacion de asiento de rueleman de masa	Unidad	EVENTO
3181	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

3182	reparacion de asiento de reten de masa	Unidad	EVENTO
3183	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3184	Ruleman de masa	Unidad	EVENTO
3185	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3186	Reten de Masa	Unidad	EVENTO
3187	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3188	Mantenimiento del Orbitrol de direccion	Unidad	EVENTO
3189	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3190	Manguera Hidraulica de alta presion	Unidad	EVENTO
3191	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3192	Reparacion de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3193	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3194	Juego de reparo de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3195	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3196	Mantenimiento de frenos	Unidad	EVENTO
3197	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3198	Cambio fibras de freno	Unidad	EVENTO
3199	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3200	Cubierta con Camara	Unidad	EVENTO
3201	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3202	Mantenimiento de diferencial	Unidad	EVENTO
3203	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3204	Cambio de Corona y Piñon diferencial	Unidad	EVENTO
3205	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3206	Cambio de Planetario diferencial	Unidad	EVENTO
3207	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3208	Cambio de satelite diferencial	Unidad	EVENTO
3209	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

3210	Cambio de palier	Unidad	EVENTO
3211	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3212	Reparacion de cardan	Unidad	EVENTO
3213	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3214	Cambio de Cruzeta de cardan	Unidad	EVENTO
3215	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3216	Cambio de Brida de cardan	Unidad	EVENTO
3217	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3218	cambio de Bulvo de temperatura	Unidad	EVENTO
3219	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3220	Cambio de Bulvo de Aceite	Unidad	EVENTO
3221	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3222	Foco de 2 fiulamento	Unidad	EVENTO
3223	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3224	Foco de 1 filamento	Unidad	EVENTO
3225	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3226	Manguera superior de Radiador	Unidad	EVENTO
3227	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3228	Manguera inferior de Radiador	Unidad	EVENTO
3229	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3230	Luz alternativa Led	Unidad	EVENTO
3231	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3232	Mu?equin direccion	Unidad	EVENTO
3233	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3234	Cambio de cableado completo	Unidad	EVENTO
3235	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3236	Reparacion de Escape	Unidad	EVENTO
3237	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

3238	Regualcion de Valvulas de motor	Unidad	EVENTO
3239	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3240	Tornillo acerado	Unidad	EVENTO
3241	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3242	Cambio de llave de contacto	Unidad	EVENTO
3243	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3244	Precat Direccion	Unidad	EVENTO
3245	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3246	Chaperia y Pintura	Unidad	EVENTO
3247	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3248	Relay	Unidad	EVENTO
3249	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**Montacargas LIUGONG MOD CLG2160H COD
PATRIMONIAL 10305180011**

Mantenimiento preventivo

3250	Aceite motor por litro	Unidad	EVENTO
3251	Aceite de caja por litro	Unidad	EVENTO
3252	Aceite diferencial por litro	Unidad	EVENTO
3253	Aceite aceite Hidraulico por litro	Unidad	EVENTO
3254	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO
3255	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO
3256	Filtro de trampa de agua	Unidad	EVENTO
3257	Filtro de Aceite motor	Unidad	EVENTO
3258	Filtro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3259	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3260	Filtro de caja	Unidad	EVENTO
3261	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento correctivo

3262	Mantenimiento del sistema hidraulico	Unidad	EVENTO
------	--------------------------------------	--------	--------

3263	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3264	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
3265	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3266	Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO
3267	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3268	Cambio de bombin de Combustible	Unidad	EVENTO
3269	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3270	Cambio de mangueras de Combustible	Unidad	EVENTO
3271	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3272	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	EVENTO
3273	Mantenimienrto de picos inyectores	Unidad	EVENTO
3274	Limpieza de tanque de combustible	Unidad	EVENTO
3275	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3276	Cambio de prisionero de rueda	Unidad	EVENTO
3277	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3278	Tuerca de prisionero de rueda	Unidad	EVENTO
3279	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3280	Reparacion de bujes y pernos en torneria	Unidad	EVENTO
3281	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3282	Rectificacion de motor	Unidad	EVENTO
3283	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3284	Reparacion de caja	Unidad	EVENTO
3285	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3286	Tapa Radiador	Unidad	EVENTO
3287	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3288	Reparacion de asiento de rueleman de masa	Unidad	EVENTO
3289	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3290	reparacion de asiento de reten de masa	Unidad	EVENTO

3291	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3292	Ruleman de masa	Unidad	EVENTO
3293	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3294	Reten de Masa	Unidad	EVENTO
3295	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3296	Mantenimiento del Orbitrol de direccion	Unidad	EVENTO
3297	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3298	Manguera Hidraulica de alta presion	Unidad	EVENTO
3299	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3300	Reparacion de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3301	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3302	Juego de reparo de cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3303	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3304	Mantenimiento de frenos	Unidad	EVENTO
3305	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3306	Cambio fibras de freno	Unidad	EVENTO
3307	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3308	Cubierta con Camara	Unidad	EVENTO
3309	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3310	Mantenimiento de diferencial	Unidad	EVENTO
3311	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3312	Cambio de Corona y Piñon diferencial	Unidad	EVENTO
3313	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3314	Cambio de Planetario diferencial	Unidad	EVENTO
3315	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3316	Cambio de satelite diferencial	Unidad	EVENTO
3317	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3318	Cambio de palier	Unidad	EVENTO

3319	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3320	Reparacion de cardan	Unidad	EVENTO
3321	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3322	Cambio de Cruzeta de cardan	Unidad	EVENTO
3323	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3324	Cambio de Brida de cardan	Unidad	EVENTO
3325	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3326	cambio de Bulvo de temperatura	Unidad	EVENTO
3327	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3328	Cambio de Bulvo de Aceite	Unidad	EVENTO
3329	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3330	Foco de 2 fiulamento	Unidad	EVENTO
3331	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3332	Foco de 1 filamento	Unidad	EVENTO
3333	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3334	Manguera superior de Radiador	Unidad	EVENTO
3335	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3336	Manguera inferior de Radiador	Unidad	EVENTO
3337	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3338	Luz alternativa Led	Unidad	EVENTO
3339	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3340	Mu?equin direccion	Unidad	EVENTO
3341	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3342	Cambio de cableado	Unidad	EVENTO
3343	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3344	Reparacion de Escape	Unidad	EVENTO
3345	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3346	Regualcion de Valvulas de motor	Unidad	EVENTO

3347	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3348	Tornillo acerado	Unidad	EVENTO
3349	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3350	Cambio de llave de contacto	Unidad	EVENTO
3351	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3352	Precat Direccion	Unidad	EVENTO
3353	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3354	Chaperia y Pintura	Unidad	EVENTO
3355	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3356	Relay	Unidad	EVENTO
3357	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

**Elevador de cargas hibrido marca TLD- C.P No.
2500505180030**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Mantenimiento de motor

3358	Aceite por litro	Unidad	EVENTO
3359	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO
3360	Filtro de aire	Unidad	EVENTO
3361	Aceite por litro	Unidad	EVENTO

Mantenimiento de bomba inyectora y pico inyector

3362	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO
3363	Limpieza de tanque	Unidad	EVENTO
3364	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimineto del sistema Electrico

3365	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
3366	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3367	Mantenimineto de alternador	Unidad	EVENTO
3368	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

3369	Servicio de Escaneo y mantenimiento del sistema electronico	Unidad	EVENTO
------	---	--------	--------

3370	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
------	-----------------------	--------	--------

Mantenimiento del sistema hidraulico y Bomba Hidraulica
--

3371	Aceite Hidraulico por litro	Unidad	EVENTO
------	-----------------------------	--------	--------

3372	Filtro Hidraulico	Unidad	EVENTO
------	-------------------	--------	--------

3373	Mantenimimieto de electrovalvula	Unidad	EVENTO
------	----------------------------------	--------	--------

3374	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
------	-----------------------	--------	--------

3375	Limpieza de tanque hidraulico	Unidad	EVENTO
------	-------------------------------	--------	--------

3376	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
------	-----------------------	--------	--------

3377	Mantenimiento de 50 Horas	Unidad	EVENTO
------	---------------------------	--------	--------

3378	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
------	-----------------------	--------	--------

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

3379	Rodillo 3D de plata forma	Unidad	EVENTO
------	---------------------------	--------	--------

3380	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
------	--------------	--------	--------

3381	Electro Valvulas	Unidad	EVENTO
------	------------------	--------	--------

3382	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
------	--------------	--------	--------

3383	Sensor de Fin de Carrera	Unidad	EVENTO
------	--------------------------	--------	--------

3384	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
------	--------------	--------	--------

3385	Reparacion completa de sistema de luces	Unidad	EVENTO
------	---	--------	--------

3386	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
------	--------------	--------	--------

3387	Sensor de aproximacion delantera	Unidad	EVENTO
------	----------------------------------	--------	--------

3388	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
------	--------------	--------	--------

3389	Sensor de aproximacion trasera	Unidad	EVENTO
------	--------------------------------	--------	--------

3390	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
------	--------------	--------	--------

3391	Mangura hidraulica	Unidad	EVENTO
------	--------------------	--------	--------

3392	Mano de obra	Unidad	EVENTO
------	--------------	--------	--------

3393	Reparacion de Cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
------	-----------------------------------	--------	--------

3394	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3395	Provisi� de Bateria 12 volt 90 ampers	Unidad	EVENTO
3396	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3397	Provisi� de faro rotativo	Unidad	EVENTO
3398	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3399	Provisi� de faros/ luces estabilizador	Unidad	EVENTO
3400	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3401	Provisi� de reflector frontal	Unidad	EVENTO
3402	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3403	Provisi� de faro de plataforma	Unidad	EVENTO
3404	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3405	Provisi� de Cubierta Delantera con camara y camisa	Unidad	EVENTO
3406	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3407	Servicio de gomeria	Unidad	EVENTO
3408	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3409	Provisi� de rueda Maciza	Unidad	EVENTO
3410	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3411	Reparacion de sistema de frenos	Unidad	EVENTO
3412	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3413	Colocacion de No. interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
3414	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3415	Provisi� de reten para rueda maciza	Unidad	EVENTO
3416	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3417	Provisi� de ruleman para rueda macisza	Unidad	EVENTO
3418	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3422	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO
3423	Limpieza de tanque	Unidad	EVENTO
3424	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimineto del sistema Electrico

3425	Mantenimiento de motor de arranque	Unidad	EVENTO
3426	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3427	Mantenimineto de alternador	Unidad	EVENTO
3428	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3429	Servicio de Escaneo y mantenimiento del sistema electronico	Unidad	EVENTO
3430	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

Mantenimiento del sistema hidraulico y Bomba Hidraulica

3431	Aceite Hidraulico por litro	Unidad	EVENTO
3432	Filtro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3433	Mantenimimieto de electrovalvula	Unidad	EVENTO
3434	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3435	Limpieza de tanque hidraulico	Unidad	EVENTO
3436	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO
3437	Mantenimiento de 50 Horas	Unidad	EVENTO
3438	MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

3439	Rodillo 3D de plata forma	Unidad	EVENTO
3440	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3441	Electro Valvulas	Unidad	EVENTO
3442	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3443	Sensor de Fin de Carrera	Unidad	EVENTO
3444	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3445	Reparacion completa de sistema de luces	Unidad	EVENTO
3446	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3447	Sensor de aproximacion delantera	Unidad	EVENTO
3448	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

3449	Sensor de aproximacion trasera	Unidad	EVENTO
3450	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3451	Mangura hidraulica	Unidad	EVENTO
3452	Mano de obra	Unidad	EVENTO
3453	Reparacion de Cilindro Hidraulico	Unidad	EVENTO
3454	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3455	Provisi� de Bateria 12 volt 90 ampers	Unidad	EVENTO
3456	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3457	Provisi� de faro rotativo	Unidad	EVENTO
3458	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3459	Provisi� de faros/ luces estabilizador	Unidad	EVENTO
3460	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3461	Provisi� de reflector frontal	Unidad	EVENTO
3462	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3463	Provisi� de faro de plataforma	Unidad	EVENTO
3464	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3465	Provisi� de Cubierta Delantera con camara y camisa	Unidad	EVENTO
3466	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3467	Servicio de gomeria	Unidad	EVENTO
3468	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3469	Provisi� de rueda Maciza	Unidad	EVENTO
3470	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3471	Reparacion de sistema de frenos	Unidad	EVENTO
3472	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3473	Colocacion de No. interno y logotipo de la DINAC	Unidad	EVENTO
3474	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO
3475	Provisi� de reten para rueda maciza	Unidad	EVENTO
3476	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

3477	Provisi� de ruleman para rueda macisza	Unidad	EVENTO
3478	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO

De las MIPYMES

En procedimientos de Menor Cuant a, la aplicaci n de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el art culo 34 inc b) de la Ley N  7021/22 "De Suministro y Contrataciones P blicas" ser  de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas Mipymes las unidades econ micas que, seg n la dimensi n en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categor as establecidas en el Art culo 4  de la Ley N  7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N  4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUE AS Y MEDIANAS EMPRESAS", y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizar  de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. As  mismo, de los documentos de embarque y otros que deber  suministrar el proveedor indicado a continuaci n:

No Aplica

Plan de prestaci n de los servicios

La prestaci n de los servicios se realizar  de acuerdo al plan de prestaci n, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestaci n.

El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor a proveer y realizar cada servicio solicitado a requerimiento de la convocante en un plazo no mayor a 10 (diez) d as corridos contados desde la recepci n de la Orden de Servicio emitida por el Fiscal, que ser n a requerimiento, teniendo como inicio la fecha consignada en la casilla correspondiente a la fecha de Inicio del Servicio.

Lugar de Entrega:

Aeropuerto Internacional Guaran  Minga Guazu

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día corrido, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

Documentación electrónica

Cuando las documentaciones se expidan de manera electrónica en cumplimiento de la Ley N° 6715 "DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS" y la Ley N° 6822 "DE SERVICIOS DE CONFIANZAS PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, las mismas se considerarán válidas a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos y obligaciones contractuales, salvo que las normativas exijan una forma determinada.

Formalización de la contratación

Se formalizará esta contratación mediante:

Contrato

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, el cual deberá estar inscripto en el registro de poderes.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia de la Escritura Pública de constitución del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá recurrir a fuentes oficiales para la verificación y comprobación del contenido declarado por el oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
1. Orden de Servicio/Trabajo 2. Nota de recepción emitida por el Fiscal.	1. Orden de Servicio/Trabajo 2. Certificación emitida por el Fiscal designado para el efecto.	1. A requerimiento según necesidad. 2. 10 (diez) días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de servicio.

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Subcontratación

En caso de que aplique, la subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

En caso de que la presentación del formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, se realice en la etapa contractual, el Administrador del Contrato deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al proveedor o contratista, la información que sea necesaria.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo, salvo prueba en contrario, de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultará del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

Reserva de información en respuestas a aclaraciones.

En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"

Confidencialidad de la etapa de evaluación de ofertas.

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

Confidencialidad en el procedimiento de contratación y el contrato.

La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

- 1) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
- 2) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
- 3) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o
- 4) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor, consultor o contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.
2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.
3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).
4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.
5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.
6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:

30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días corridos posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El pago se hará en guaraníes, a través de la Presidencia de la DINAC, con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación en el Ejercicio 2025.

El pago se realizará previa presentación de los documentos exigidos en el Punto N° 1. Documentos Genéricos, de la Factura Crédito, ORDEN COMPRA/SERVICIO, el Informe del Administrador de Contratos, Formularios FIP y FIS, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, y la Certificación de la Unidad De Control Interno, dentro de los 60 (sesenta) días calendario de presentadas dichas documentaciones. Este plazo será suspendido automáticamente cuando el servicio no se ajuste a lo estipulado en las Especificaciones técnicas del PBC, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del proveedor. Asimismo, se suspenderán los plazos antedichos, cuando la documentación de respaldo no se ajuste a lo estipulado al contrato, contenga errores imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes. El plazo de entrega se computara según lo establecido en el plan de entregas del PBC.

La DINAC retendrá el 0,4% sobre cada factura emitida, como contribución sobre contratos suscritos.

La Resolución General DNIT N° 41, Por la cual se establece la obligatoriedad de adhesión al SAISTEMA Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN) para contribuyentes que suscriban contratos con los sujetos mencionados en el

Artículo 2° de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas se encuentra publicada en el portal de Contrataciones Públicas en Marco Legal: "Tipo de Norma Documento de interés.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor. La contratante deberá expedirse respecto a la aceptación o rechazo de la factura, a más tardar en quince (15) días corridos posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días corridos, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días corridos, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

Anticipo MIPYMES

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No Aplica

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: .

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de las ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$Pr = P \times \frac{IPC2}{IPC1}$

IPC1

Dónde:

Pr: precio reajustado.

P: precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la Resolución de Adjudicación.

IPC2: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

No se reconocerán reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,10 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes

atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,05

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, previa comunicación a la contratante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento

del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta además, las previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.

“Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI “PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” de la Ley N° 7021/22.

Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

No Aplica

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

No Aplica

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

